

intervención en él de los militares. A ellas venían a añadirse la falta de acomodo de los ex-combatientes, la *cuestión algodonera*, el surgimiento del movimiento obrero, la conclusión de la desamortización y algunas más. Tomás Bertrán y Soler ya había expresado unos meses antes su miedo a que todos esos factores ocasionaran que el poder fuera a parar a manos "del primer general osado que se presente, del primer jefe de jenízaros que sobre los escaños del poder coloque la silla curul de un Robespierre o de un Tiberio"<sup>198</sup>, que fue en cierto modo lo que sucedió, pero esa es otra historia.

---

198. [BERTRAN SOLER 1840], p. 4.

#### 4.4- ¿QUIÉNES ERAN LOS CARLISTAS? (Y 3, DE 1837 A 1840)

##### - Los dirigentes y su ideario:

La práctica totalidad de lo que he dicho hasta ahora en los capítulos dedicados al análisis de la identidad de los componentes del partido carlista en Cataluña es válido para el período comprendido entre junio de 1837 y julio de 1840, último en que he dividido mi acercamiento al fenómeno carlista durante la guerra de los siete años. En esta tercera fase, los dirigentes del carlismo del Principado continuaron saliendo de las jerarquizadas filas de la Iglesia católica -que siguió a la sombra de las banderas de Don Carlos en bloque, como orden que era- y de las más heterogéneas líneas de la nobleza catalana, muy en especial de la nobleza titulada con intereses vinculados al complejo feudal. La diferencia más importante respecto a momentos anteriores radica en que durante el período 1837-1840 se consumó la ruptura entre ambos tipos de dirigentes carlistas -eclesiásticos y nobles-, a partir de una escisión que puede situarse sin error entre agosto de 1838 y febrero de 1839, cuando los miembros *aristócratas* de la Junta de Berga la abandonaron y se exiliaron en Francia.

A primera vista, esas fechas coinciden con la recuperación de Solsona por los liberales y con los fusilamientos de Estella, pero la cronología política no ha de ocultar el auténtico motivo de la defección de la fracción *aristócrata* de la Junta de Berga, que no fue otro que la defensa de los propios intereses materiales. A finales del verano de 1837 cualquiera pudo ver que la revolución liberal había llegado a un punto de no retorno y que Don Carlos había fracasado en el órdago que significó la *Expedición Real*. Así las cosas, y visto que los clérigos de la Junta liderados por Torrabadella (los Ferrer, Vilella, Sampons y compañía) se negaban a cualquier solución de compromiso con el liberalismo, los *títulos* del carlismo catalán (Fonollar, Monistrol, Sentmenat, Sagarra) optaron por un exilio que les posibilitara reconciliarse más adelante con el nuevo régimen y que éste a su vez les garantizara el disfrute de sus propiedades y su posición social bajo nuevas normas burguesas.

Aunque los clérigos siempre representaron el papel protagonista en el carlismo catalán, su hegemonía se hizo más patente a partir de 1837, desde que se instaló la Junta del Principado, en un primer momento monopolizada por los religiosos debido a la ausencia de los *aristócratas* y posteriormente controlada por los *universitarios* gracias a que en Berga se

refugiaba un importante elemento clerical. A diferencia de los *títulos*, los canónigos, curas y frailes que pululaban por la capital del carlismo catalán se estaban jugando en la guerra civil la supervivencia social, de forma que no extrañará su desmedida voluntad de controlar una causa que entendían, no sin razón, como más suya que de nadie. Para ese control, el clero carlista del Principado puso a su frente a los miembros intelectualmente más destacados del orden eclesiástico, los catedráticos de la fenecida Universidad de Cervera<sup>1</sup>, quienes, dada su cesantía, se sentían tan agraviados por el liberalismo como los que más. Los ex-catedráticos cerverinos, que hasta el número de quince se habían asilado en el país carlista<sup>2</sup>, fueron también los encargados de elaborar los manifiestos, proclamas y exposiciones que sustanciaron el ideario carlista en el Principado, y de difundirlos a través de libros o, las más de las veces, de la prensa carlista catalana<sup>3</sup>, cuyos máximos exponentes fueron *El Joven Observador*, de enero a setiembre de 1837, y *El Restaurador Catalán*, a partir de entonces<sup>4</sup>. Por supuesto, la redacción de este último periódico quedó al cargo de antiguos miembros del claustro de Cervera: Vicente Pou<sup>5</sup>, al principio, y Francisco Xarrier y Miguel Pratman, posteriormente<sup>6</sup>.

El programa definido por estos clérigos fue el único que sostuvo públicamente el partido carlista en Cataluña durante la guerra de los siete años, y se caracteriza por su sentido negativo y por la gran coherencia interna de sus escasos objetivos, así como por su práctica falta de evolución a lo largo del conflicto. Una de las más contundentes afirmaciones de esa continuidad del ideario carlista en Cataluña, idéntico a sí mismo de principio a final de la guerra, nos la legó el anónimo *Amigo de la Verdad*, un seudónimo que, por lo que se sabe,

---

1. Después de que el curso 1836-1837 se superara con dificultades por la escasez de alumnado y profesorado -sólo cuatro profesores en marzo de 1837 ([CUESTA 1977], p. 31), la Universidad instaurada por Felipe V recibió el golpe definitivo con la entrada en funcionamiento de la nueva Universidad de Barcelona, en octubre de 1837.

2. [S. H. M.] Sección 2ª, 4ª División. Operaciones de campaña. Guerras carlistas: Legajo 61 (1833-1838), carpeta 12: Expediente relativo a las desavenencias de la Junta de Cataluña con el General Urbiztondo, y a la situación del Principado. Oficio de la Junta carlista de Cataluña al Comandante general de las tropas carlistas del Principado, Antonio de Urbiztondo, de 27 de setiembre de 1837 Apéndice 2.6.

3. Lo que se logró en un amplio territorio, ya que se sabe que *El Restaurador Catalán*, llegaba con toda regularidad por ejemplo a la ciudad de Tarragona ([DEMBOWSKY 1840], v. II, p. 133).

4. [MUNDET 1980], pp. 18 a 20.

5. *Ibidem*.

6. [SERRADILLA 1949], p. 184.

oculta a duras penas al líder del sector universitario de la Junta, doctor Bartolomé Torrabadella. Para él

nadie ignora en Cataluña la heroica firmeza con que la Junta ha defendido los principios religiosos y monárquicos, sin admitir ninguna idea extraña que pudiese desnaturalizarlos. Su programa fue constantemente DIOS Y EL REY, su particular divisa *Restauración de la Monarquía*, destrozada por el gobierno revolucionario usurpador hasta sus fundamentos, y su grito de pacificación *viva la Religión, viva el Rey, viva la Patria*: estos grandes objetos excitaban incesantemente su celo, y no había otras miras. Las providencias generales de la Junta, sus alocuciones a los pueblos, el orden del gobierno político y administrativo que iba restableciendo en ellos, hasta el periódico realista del Principado, que distinguió con el título de *Restaurador Catalán*, para que sus principios y el sagrado fin de sus trabajos se conociesen a primera vista, son públicos testimonios del sistema conservador que dirigía todos sus pasos, y que mientras la revolución se afanaba en destruir, la Junta se desvelaba en reedificar, para que la Religión Católica en todo su esplendor, y el derecho legítimo restablecido sobre el Trono conforme a la sabia ley de sucesión de Felipe V, restituyesen a la Nación la paz y bienandanza que gozó en días más felices.<sup>7</sup>

Después de tan rotundos y autorizados asertos queda poco margen para sostener que a los carlistas del Principado les movieron otras ideas que las enunciadas, y mucho para constatar que Torrabadella nos proporcionó una síntesis fidedigna del pensamiento del círculo que le rodeaba.

Siguiendo la cita del ex-rector de Cervera, lo primero que debe remarcarse del carlismo catalán es su carácter reaccionario, a tal punto que ideólogos como Vicente Pou definieron el carlismo como "la política que reprueba el alterar las leyes públicas del estado sin necesidad o grande utilidad manifiesta, mayormente cuando están enlazadas con las de otras naciones: la conveniencia pública que rechaza las novedades, que directamente chocan con ella"<sup>8</sup>. Las novedades eran, por supuesto, las medidas puestas en práctica por el liberalismo en el poder, que estaba causando "el vilipendio de nuestra santa Religión, la destrucción de la Iglesia, el general trastorno del Reino, el cambio de nuestras leyes fundamentales, la degradación y nulidad del Trono, la persecución de nuestro amado Rey y de todos los fieles españoles adictos a su causa, la entera ruina de los pueblos, y, en una palabra, la total subversión de lo divino y humano"<sup>9</sup>.

---

7. [AMIGO DE LA VERDAD 1843], p. 5.

8. [POU 1837], p. 75.

9. Proclama del conde de Fonollar al hacerse cargo de la Inspección de Voluntarios Realistas ([SAGARRA 1935], T. I, p. 183, de *El Restaurador Catalán* de 23-IX-1837).

Para los propagandistas menos aficionados a la adjetivación, los autores de semejante cúmulo de calamidades componían un grupo de "funcionarios públicos y magistrados sin probidad", "letrados y eruditos de moda, capitalistas y banqueros sin fe, órganos y agentes del masonismo"<sup>10</sup>; para otros, más dados al dramatismo, el cataclismo venía de la mano de "los anarquistas, de esa hidra ponzoñosa de la revolución"<sup>11</sup>. Se comprenderá que acabar con el "horrendo monstruo de la revolución"<sup>12</sup> y derrotar a "la chusma revolucionaria"<sup>13</sup> no podía conseguirse sin la santa intransigencia que hizo exclamar a la Junta de Berga: "sucumban, pues, nuestros obstinados enemigos, o sepultémonos nosotros bajo las ruinas de la legitimidad"<sup>14</sup>. Era, pues, imposible cualquier negociación "entre los discípulos de Voltaire y los católicos españoles, entre los demagogos republicanos y los vasallos de un Rey legítimo"<sup>15</sup>, lo que explica que el partido carlista catalán liderado por el sector *teocrático* se mostrara siempre contrario a cualquier acuerdo. Es más, la Junta carlista declaró hasta el final de la guerra que no quería "*paz, convenios ni transacciones* con los enemigos de DIOS y del REY"<sup>16</sup>, dado que la *transacción* significaba

Destruir la monarquia  
 posar los grillons al Rey,  
 anar contra tota lley,  
 governar la masonia,  
 estendrer la picardia;  
 ofuscar la lley y rahó,  
 entronisà'l fracmasó,  
 protegir al liberal  
 a dret y a tot [sic] fe mal,  
 veus aquí la transacció.  
 No voler Déu verdader,  
 degollar los seus Ungits.

---

10. [POU 1837], p. 77.

11. Proclama del Intendente Labandero al hacerse cargo de la Intendencia, en julio de 1837 ([SAGARRA 1935], T. I, p. 170, sin indicación de fuente).

12. Proclama de Urbiztondo a los catalanes al hacerse cargo de la comandancia general del Ejército de Cataluña, en julio de 1837 ([SAGARRA 1935], T. I, p. 135, de *El Joven Observador* de 12-VII-1837).

13. Acotaciones de la Junta al decreto de cesión de poderes a Cabrera, de marzo de 1840 [SAGARRA 1935] T. II, p. 142, de *El Restaurador Catalán* de 17-III-1840).

14. Proclama de la Junta con motivo del primer mando de Segarra en sustitución de Urbiztondo, en enero de 1838 ([SAGARRA 1935] T. I, p. 205, de *El Restaurador Catalán* de 11-I-1838).

15. *Ibidem*.

16. Proclama de la Junta tras Vergara, en setiembre de 1839 ([SAGARRA 1935] T. II, pp. 65-66, de *El Restaurador Catalán* de 12-IX-1839).

soltà'ls brutals apetits,  
sols lo mal volé saber,  
tot quant és prohibit fer,  
perseguir la Religió,  
donar premis al traidó,  
oprimir la veritat,  
castigar la llealtat,  
veus aquí la transacció<sup>17</sup>

Supuesta esta cerrazón, para los clérigos carlistas del Principado no quedaba otra salida que la victoria sobre los liberales en el campo de batalla, como pedía el coro de esta canción propagandística:

Marchad Catalanes briosos  
Al campo del honor marchad  
A destrozar los Cristinos  
Que proclaman la libertad<sup>18</sup>

Pero la guerra no se concebía sólo en términos de resolución de un conflicto político por la vía de las armas, sino también como el instrumento de exterminio de los *malos españoles*, de los *contaminados* por las ideas disolventes del siglo. La función adicional de los combatientes carlistas era, por tanto, matar "a los Masones/ Y a todo nefando Español"<sup>19</sup>. La Junta carlista del Principado expresó con pasión ese deseo de limpieza política a costa de las vidas que hiciera falta cuando arengó a sus guerreros cristianos del siguiente modo:

Tiemblen las miserables hordas de la revolución (...). Vuestros aceros se teñirán bien pronto en la sangre de los rebeldes, los perseguirán en los campos, penetrarán las murallas que los encierran, se hundirán por fin en sus sacrílegos pechos, y purgarán el suelo de la Patria de los monstruos que lo deshonran.<sup>20</sup>

A partir de estos últimos testimonios hay que volver a afirmar<sup>21</sup>, contra lo que ha sostenido y sigue sosteniendo aún hoy la historiografía filocarlista y ultraconservadora, que

---

17. [MUNDET 1980], p. 42, del *Restaurador Catalán*.

18. [A. D. P. O.] Mn. c. 1925, 2: Correspondance carliste saisiés (partisans carlistes, chants, interrogatoires, correspondance religieuse) (1834 à 1849) (nº 458). Apéndice 5.5.

19. *Ibidem*.

20. Proclama de la Junta con motivo del primer mando de Segarra en sustitución de Urbiztondo, en enero de 1838 ([SAGARRA 1935] T. I, p. 204, de *El Restaurador Catalán* de 11-I-1838).

21. Como ya lo hizo Javier Herrero en su detallado análisis sobre los orígenes del pensamiento reaccionario español ([HERRERO 1971]).

los absolutistas -los carlistas- españoles no recogieron ningún legado centenario<sup>22</sup>, ni continuaron la ideología del Antiguo Régimen, ni tan siquiera utilizaron el pensamiento político español tradicional para una *renovación* conservadora que sólo ha existido en la imaginación de apologistas como el padre Suárez Verdeguer. Antes al contrario, y de manera inversa a lo que le sucedió al liberalismo durante las décadas de la revolución burguesa, los principios absolutistas dejaron de ser *ideología* para pasar a convertirse en *ideario*<sup>23</sup>, es decir, dejaron de articular la visión del mundo segregada por la clase dominante de la sociedad de Antiguo Régimen para transformarse en el proyecto político de esa élite después de que fuera desalojada del poder. En suma, el carlismo no era continuista, sino contrarrevolucionario, y lo era de un modo poco original.

Como es bien sabido, a partir de la Revolución Francesa las fuerzas de la reacción confiaron al clero la elaboración de un programa de combate que se aplicó después en todos aquellos lugares y momentos en que la Restauración consiguió anular por un tiempo el impulso de la revolución burguesa, aunque nunca lograra, por imposibilidad histórica, *restaurar* la sociedad y el Estado que existieron con anterioridad a 1789. Pues bien, el programa del carlismo -como del realismo antes que él- español y catalán de los años treinta del siglo XIX fue la copia casi sin adaptaciones de las consignas absolutistas de la primera Restauración nacidas de la pluma de reaccionarios franceses, incluidos los dicterios al "más negro mazonismo"<sup>24</sup> y a los "ateístes Voltieres"<sup>25</sup>[sic], tan fuera de lugar y de época en la España de la década de 1830. Es incorrecto buscar las raíces del pensamiento reaccionario catalán más lejos que en la década de 1790, cuando el abate Barruel lanzó su consigna de "¡Que se restablezca el trono y el altar!", un lema absolutista que se puede leer al final de su

---

22. Por mucho que Vicente Pou dijera retrotraerse a la "constitución primitiva de la monarquía española fundada mil quinientos años hace por los godos" ([POU 1837], p. 5).

23. Mal que le pese a Bullón de Mendoza, que ha dedicado la parte VII de su voluminosa obra *La Primera Guerra Carlista* ([BULLÓN DE MENDOZA 1992] a analizar algo que no existe, esto es, "La ideología carlista".

24. Proclama de Royo a los catalanes ([SAGARRA 1935], T. I, p. 130, de *El Joven Observador* de 18-III-1837).

25. [A. D. P. O.] Mn. c. 1925, 2: Correspondance carliste saisiés (partisans carlistes, chants, interrogatoires, correspondance religieuse) (1834 à 1849) (nº 458). Apéndice 5.5.

*Historia del clero en tiempo de la Revolución francesa*, cuya traducción al español no por casualidad fue obra del protomártir del realismo catalán, el obispo Raimundo Strauch<sup>26</sup>.

Para Madariaga y Tamayo, que han vaciado los editoriales de la *Gaceta* de los carlistas de las Vascongadas, en esos escritos "cualquier tema que se trate está empapado de sentido político legitimista y tamizado a través de una visión profundamente religiosa de los acontecimientos. La alianza del Trono y el Altar, sentido y motor de los hechos e ideas que se analizan. En definitiva, la sociedad no puede contar con otras bases firmes que las ofrecidas por la Religión y la Moral, y ésta, o su institución más representativa, la Iglesia, no puede desarrollarse sino con el apoyo de una Monarquía legítima y fuerte"<sup>27</sup>. En este contexto, la única peculiaridad de la producción escrita de los *universitarios* de la Junta de Berga, justamente etiquetados como miembros del sector *teocrático*, consiste en que en ella se invirtieron los términos del esquema *del Trono y el Altar* propuesto por Barruel. De esa manera, si hace unos párrafos se veía afirmar a Torrabadella que los principios de la Junta fueron siempre "DIOS Y EL REY" (y no "EL REY Y DIOS"), para Pou -redactor de un *Restaurador Catalán* subtulado de igual modo-, "nadie puede dudar que la Religión y la Monarquía [en lugar de la Monarquía y la Religión] en toda su pureza son las dos bases sobre las que está fundada desde los tiempos más remotos la sociedad española"<sup>28</sup>

La de Don Carlos era justamente la "causa más santa que hasta ahora han defendido las naciones", pero sólo porque quienes la defendían prodigaban "su sangre en defensa de la Sacrosanta Religión de JESUCRISTO y de nuestro idolatrado REY y REAL FAMILIA..."<sup>29</sup>. De no ganar a los liberales, lo más funesto no sería la desaparición de la monarquía, lo que al fin y al cabo éstos no pretendían, sino que quedarían "Los Altares profanados/ Nuestros hijos sin Religión/ Serían éstos educados/ Por un Ateo Masón"<sup>30</sup>. Hasta para los menos

---

26. El ejemplar que manejo es el publicado en Vic. Imprenta de Luis Barjau, año 1871. Para todo lo referente a la vida y tiempos del obispo Strauch es de obligada consulta [FIGUEROLA 1988].

27. [MADARIAGA/TAMAYO 1981], p. 645.

28. [POU 1842], p. 124.

29. Proclama de la Junta tras Vergara, en setiembre de 1839 [SAGARRA 1935] T. II, pp. 65-66, de *El Restaurador Catalán* de 12-IX-1839).

30. [A. D. P. O.] Mn. c. 1925, 2: Correspondance carliste saisiés (partisans carlistes, chants, interrogatoires, correspondance religieuse) (1834 à 1849) (nº 458). Apéndice 5.5.



letrados, como el sastre carlista de la Selva del Camp cuyos versos utilizaré alguna vez más, ser carlista era, antes que cualquier otra cosa, ser un defensor de la Iglesia católica:

Paisans, estarem tots alerta  
vosaltres direu: tots seguim  
per guardar la religió  
i el nostre rei Carlos quint  
cremar la constitució  
que anava contra la llei  
volien fer perdre la Iglésia  
i al catòlic nostre rei<sup>31</sup>

Carlos Seco Serrano reveló hace tiempo el contenido de un informe reservado dirigido al gobierno español desde Francia a principios de 1840, en el que se dividía a los carlistas en tres grupos. El segundo de ellos, donde militaban los clérigos de la Junta de Berga, era

el partido de la 'teocracia pura': no quiere ceder ni una coma a las exigencias del siglo; quiere a don Carlos porque sabe que de él hiziera siempre lo que quisiera, y en su situación actual lo considera preso, rodeado de enemigos revolucionarios y sin libertad para obrar; por esto obran ellos en nombre del Pretendiente y hacen y harán cuanto esté a sus alcances para resucitar la guerra civil, convirtiéndola en guerra de religión<sup>32</sup>

En total congruencia con estos principios, los miembros catalanes del sector *teocrático* se permitieron en alguna ocasión dictar al *Rey* el orden de prioridades que debía seguir, en el cual el Altar era lo primero:

La Junta Gubernativa de Cataluña, fundada en estos principios, y singularmente en la visible protección del Señor Dios de los Ejércitos, siempre ha creído, y todavía cree, que la misión de V. M. es la de abatir el orgullo de los impíos, cortar la cabeza a la hidra infernal de la revolución, surgente perenne de todos los males y dar a la Religión Católica y a la desventurada España días eternos de tranquilidad, de gloria y de esplendor<sup>33</sup>

Después de tales llamadas al orden, resultan poco creíbles las apelaciones de Torrabadella y compañía al "Amado Soberano, cuya libre voluntad será la única norma de la Junta"<sup>34</sup>

---

31. [ANGUERA/SUNYER 1991], p. 47.

32. [SECO 1955], pp. 54-55.

33. Manifiesto de la Junta a Don Carlos tras Vergara, en setiembre de 1837 [SAGARRA 1935] T. II, p. 69, de [AMIGO DE LA VERDAD 1843] p. 332).

34. Proclama de la Junta tras Vergara, en setiembre de 1839 ([SAGARRA 1935] T. II, p. 66, de *El Restaurador Catalán* de 12-IX-1839).

Mientras que el Rey ocupaba para los *universitarios* un lugar subsidiario frente a las exigencias de la Religión y de sus ministros, otros elementos del carlismo de Cataluña se mostraron más proclives a mantener el binomio Altar-Trono en su orden original, lo cual ayuda a entender las constantes fricciones en el seno de la Junta, y entre ella y los militares profesionales enviados desde el real de Don Carlos para dirigir a los guerrilleros catalanes. Así por ejemplo, Royo, comandante en jefe de los carlistas del Principado a principios de 1837, sostuvo entonces que los principios monárquicos eran lo primero, puesto que "el anhelo del Rey es ciertamente aliviaros lo más pronto posible la carga insoportable de males, haciendo que triunfe la legitimidad y el orden contra la usurpación y la anarquía"<sup>35</sup>. Unos meses más tarde, el sucesor de Royo, Urbiztondo, se expresó aún con mayor claridad, al congratularse de estar "al frente de un ejército sufrido y valeroso, que a impulsos de su ardiente amor al Rey y a la Religión, ha superado las más arduas dificultades"<sup>36</sup>. El desacuerdo entre los *teócratas* y los jefes militares del carlismo sobre la importancia del Rey no se reducía al orden de las palabras sino que respondía a dos concepciones políticas diferentes y aun opuestas: para los religiosos de la Junta, Don Carlos había de ser el rey justiciero, implacable, cuya labor consistía en "libertar a los pueblos que aún gimen bajo la tiranía de la revolución"<sup>37</sup>; para individuos como Urbiztondo, por el contrario, Don Carlos debía encarnar un estereotipo muy utilizado por el pensamiento conservador, que era el del Rey árbitro, el Rey padre que establece una relación directa con sus súbditos por encima de partidos y gobernantes:

Españoles en esta Provincia que os halláis separados de nosotros por un terremoto fatal que nos ha dividido por medio de ríos de una misma sangre: tampoco estáis lejos del cuidado y anhelo paternal de un Rey que, aunque legítimo, no habéis reconocido ni jurado; os llama y os perdona, y os abre las puertas para que entréis con nosotros al goce de la paz, de la unión y de la confianza.<sup>38</sup>

---

35. Proclama a los catalanes al anunciar la instalación de la Junta carlista, en enero de 1837 ([SAGARRA 1935], T. I, p. 121, de *El Joven Observador* de 25-I-1837).

36. Proclama a los catalanes al hacerse cargo de la comandancia general del Ejército de Cataluña, de 10 de julio de 1837 ([SAGARRA 1935], T. I, p. 135, de *El Joven Observador* de 12-VII-1837).

37. Proclama a los catalanes ante la próxima llegada de D. Carlos a Cataluña, en junio de 1837 ([SAGARRA 1935], T. I, p. 162, de *El Joven Observador*, de 3-VI-1837).

38. Proclama a los catalanes de 18 de agosto de 1837 ([SAGARRA 1935], T. I, p. 141, de *El Joven Observador* de 18-VIII-1837).

Pero tanto para los *universitarios* como para los *aristócratas* y los jefes militares, Don Carlos era el Rey legítimo, en virtud de "la ley inviolable que al tiempo de nacer D. Carlos le dio el derecho de reinar en caso de morir su hermano mayor D. Fernando, sin hijo varón, y de que nadie ha podido ni puede despojarle"<sup>39</sup>. Naturalmente, a los carlistas de todos los tonos les importaba muy poco que tal "ley inviolable" datara de época tan reciente como principios del siglo XVIII y que entre Carlos IV y Fernando VII hubieran invalidado la poco arraigada norma sucesoria. Al fin y al cabo se trataba de disponer de un príncipe que se plegara a los intereses de los absolutistas, y no de que los absolutistas sirvieran sin más a determinado príncipe, por muchos derechos sucesorios que le asistieran.

El monarca supuestamente legítimo contaba, además, con la ventaja de ser un hombre, lo que no podía dejar de ser relevante para un programa que, por reaccionario, también había de mostrarse especialmente sexista. En este último punto la coincidencia de pareceres entre el entorno inmediato de Don Carlos y los clérigos carlistas de Cataluña fue completa. Para los redactores de la *Gaceta Carlista*, el reinado de una mujer "los expone [a los súbditos] esencialmente a la dominación de un extranjero con quien había de enlazarse, o los somete a femeniles devaneos y caprichos que es vergüenza que sufra toda una nación, que por su propia dignidad quisiera someterse antes a un Nerón más bien que a una Mesalina"<sup>40</sup>. Para Vicente Pou, Don Carlos era preferible a Isabel por un "sentido común que sin necesidad de raciocinio prefiere para el gobierno un varón a una mujer, un Rey provento a una Reina niña, un Príncipe doméstico a un extraño"<sup>41</sup>.

La decepción aguarda a los que busquen honestamente en el carlismo catalán más ideas que las hasta ahora expuestas o un tratamiento profundo de los muchos aspectos que debe contener un programa político, aunque no puede decirse que Torradella no nos advirtiera de ello hace unas páginas. Para los dirigentes del carlismo catalán todo lo que no fuese el sostenimiento de la Iglesia católica, o bien carecía de importancia, o bien vendría por

---

39. Proclama a los catalanes al anunciar la instalación de la Junta carlista, de 17 de enero de 1837 ([SAGARRA 1935], T. I, p. 122, de *El Joven Observador* de 25-I-1837).

40. [MADARIAGA/TAMAYO 1981], p. 659. Debe entenderse que la esposa de Nerón aparece aquí como trasunto de la Regente María Cristina, cuyos intrincados asuntos de alcoba eran tan del dominio público como luego fueron los de su hija.

41. [POU 1837], p. 75. Pou insistió en ese razonamiento una vez acabada la guerra, al repetir en 1842 que "ciertamente para el gobierno es más apto el varón que la mujer, un hombre maduro que una mujer joven o una niña" ([POU 1842], p. 175).

añadidura, como la Junta le advirtió a Urbiztondo cuando éste se mostró demasiado locuaz en la proclama de agosto de 1837 que ha sido objeto de cita anteriormente:

Habiendo observado que por distracción seguramente de la pluma, mas en ninguna manera del corazón, no se mentaba a Dios, ni a su adorable providencia, y teniendo presente cuán grato es este lenguaje al rey nuestro señor, a su religioso ejército, a V. E. y a todo el pueblo catalán, [la Junta] ha creído que faltaría a V. E. y a la mutua confianza, si después de advertido no lo remediaba, como así lo ha hecho en el lugar y modo que V. E. verá, quitando al propio tiempo las palabras *derechos sagrados y sociales*, porque además de ser muy ambiguas en sí mismas, se han hecho odiosas por repetirlas hasta el fastidio, los periódicos revolucionarios nacionales y extranjeros, y porque afirmados el altar y el trono, sin pretenderlo, sale arreglada la sociedad y los que se llaman sus derechos.<sup>42</sup>

Aunque al parecer la Junta de Berga inició en 1838 la redacción de una especie de "Constitució per al nou Estat, que havia de sorgir amb l'esperada victòria del carlisme"<sup>43</sup>, de la que se conservaría un borrador en el monasterio de la Portella, sus únicos contenidos habrían sido la disciplina religiosa y moral, la educación -hay que suponer que vinculada a lo anterior- y una serie de medidas de fomento económico y administración (canales, ayuntamientos, juzgados...)<sup>44</sup>. Sin necesidad de consultar tan ignoto documento, se puede adivinar por dónde irían sus líneas principales sólo con atender a lo que los dirigentes carlistas del Principado hicieron en realidad, que fue menos aplicar un programa de restauración -con lo que ello comportara de obligado cambio- que restablecer, en donde y en tanto les fue posible, el estado de cosas vigente en la década ominosa. No constituyó una novedad el utilizar Juntas según la división corregimental para la transmisión de las decisiones de la Junta del Principado, o el reponer los Ayuntamientos que existían antes de la muerte de Fernando VII<sup>45</sup>, o, por último, el interesarse por el restablecimiento del cuerpo de los Voluntarios Realistas, que debía velar por los intereses económicos del clero como había hecho mientras existió<sup>46</sup>.

---

42. [PIRALA 1889-1891]T. II, p. 842.

43. [LLORENS I SOLÉ 1981], p. 146. A pesar de que el término *Constitución* es inadecuado para hablar de los proyectos de quienes si por algo se distinguían era por ser anticonstitucionales, lo he mantenido por fidelidad al autor que proporciona esta información.

44. *Ibidem*.

45. Así solía hacerlo Tristany, según [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. XIII, p. 121.

46. Recuérdese que, según Madoz, "más de una vez se sirvieron las corporaciones eclesiásticas de la pasada época de los voluntarios realistas para registrar las casas de los labradores y ver quién pagaba con exactitud" ([MADOZ 1835], p. 6).

El fomento de los cuerpos de Voluntarios Realistas en todo el Principado, es de tan suma y conocida importancia, que debe ocupar una de las primeras atenciones de los funcionarios públicos encargados directa, o indirectamente, de las operaciones de su organización. Por su medio las fuerzas leales de Cataluña se desplegarán con actividad sobre un plan militar y económico sabiamente concertado, los pueblos más vivamente entusiasmados con este formidable sistema de represión, haciendo pedazos el yugo de vergonzosa esclavitud a que les sujetara el feroz despotismo revolucionario, establecerán sus líneas de recíproca defensa (...) y cada Voluntario Realista, bien penetrado de sus obligaciones y de la honrosa misión que se le confía, será el contante defensor de su Religión, de su legítimo Rey, de su Nación, del pueblo de su residencia, de su familia, de su persona, de sus bienes, y, en una palabra, de los grandes intereses de la sociedad, que el gobierno revolucionario usurpador arruina con el más impío e insolente descaro.<sup>47</sup>

En lo económico, el programa de los carlistas catalanes era más simple si cabe que en lo político, ya que consistía en la eliminación de las reformas liberales -y por tanto, aunque no se explicitara, en el restablecimiento del régimen señorial- y en la devolución al clero de los bienes que se le habían quitado sirviéndose de "los robos más descarados"<sup>48</sup>, entiéndase de la desamortización. Lo demás fueron vaporosas alusiones al fomento de la economía catalana, en la que "vuestra industria fabril y comercial, así que la agricultura, serán protegidas y recibirán su impulso"<sup>49</sup>. Al abandonar Cataluña en julio de 1837, el propio Don Carlos no fue mucho más concreto sobre el particular; todo lo más prometió que el día de la victoria

me complaceré en recompensar el mérito de Mis fieles catalanes, y en acordar providencias que hagan olvidar los grandes infortunios que la lucha contra la revolución usurpadora ha causado en este país, que fomenten y desarrollen su industria fabril y comercial hasta el grado de que es susceptible.<sup>50</sup>

No obstante, esas etéreas promesas no se hicieron porque se tuviera una política económica definida o porque se deseara conciliar mediante alguna sutil fórmula el crecimiento industrial y comercial con la permanencia del sistema señorial y de una Iglesia católica española que mantuviera inmovilizada una quinta parte de la riqueza del país, sino simplemente porque

como la generalidad del pueblo catalán está deseosa de que tengan curso y despacho sus artefactos, los productos de sus haciendas, y los géneros de su comercio, con una privación absoluta de tráfico

---

47. [S. H. M.] Sección 2ª, 4ª División. Operaciones de campaña. Guerras carlistas; Legajo 61 (1833-1838), carpeta 12: Expediente relativo a las desavenencias de la Junta de Cataluña con el General Urbiztondo, y a la situación del Principado. Orden circular de la Junta carlista de Cataluña a las Juntas corregimentales, de 26 de octubre de 1837 Apéndice 2.12.

48. [SAGARRA 1935], T. I, p. 123, de *El Joven Observador* de 25-I-1837.

49. Proclama de Díaz de Labandero al hacerse cargo de la Intendencia, en julio de 1837 ([SAGARRA 1935], T. I, p. 170, sin indicación de fuente).

50. Decreto dado por Don Carlos en Ulldecona, al abandonar Cataluña, en julio de 1837 ([SAGARRA 1935], T. I, pp. 164-165, de *El Joven Observador*, de 29-VII-1837)

se obligará a los buenos a que se unan con los malos en procurarse un medio de dar salida o entrada a los artículos en que cada uno se interesa, cuya unión será más perjudicial a la Causa del Rey,<sup>51</sup>

Llegamos por fin a la materia del programa carlista que se ha prestado a más discusión desde el final de la guerra hasta hoy: los fueros. Cuando tocó hablar del convenio de Vergara ya señalé que el debate sobre sus estipulaciones forales -únicamente referidas a las Provincias Vascongadas y Navarra- queda fuera del marco que me he impuesto en este trabajo, se sale de unos límites espaciales y conceptuales que no traspasaré aun cuando algunas investigaciones de los últimos años inviten a ello. Sin embargo, sí sostendré que no hubo *foralismo* alguno en el carlismo catalán de 1833-1840. Para expresarlo con exactitud: el partido carlista catalán nunca manifestó públicamente que reclamaba o aun veía con buenos ojos la reposición del sistema de gobierno y administración de Cataluña derogado por los Decretos de Nueva Planta hacía 120 años.

Aunque resulte incómodo tener que demostrar refutando, sólo se puede certificar que no hay constancia de un solo manifiesto, de una sola proclama, de un solo editorial de periódico producido por el carlismo catalán en toda la guerra de los siete años que abogue por la reposición de las instituciones existentes bajo la dinastía austríaca o por la instauración de unos *fueros* de nuevo cuño, semejantes a los de Vascongadas o Navarra. Por esa razón, aquellos que, como Mundet recientemente, han deseado convertir a los carlistas catalanes en *austríacistas* o en nacionalistas *avant la lettre* se han visto obligados a aferrarse a un simple juicio de valor del príncipe Lichnowsky<sup>52</sup>. A este pequeño elemento añadiré otro, esta vez inédito y escrito por el marqués de Mataflorida, quien consideraba que su proyecto de pacificación tropezaba con el obstáculo del " ímprobo trabajo de arrancar del espíritu de los catalanes ciertos deseos y pretensiones locales que podían complicar las cuestiones políticas que hacía ya tanto tiempo dividían por desgracia a los españoles"<sup>53</sup>.

---

51. [S. H. M.] Sección 2ª, 4ª División. Operaciones de campaña. Guerras carlistas: Legajo 61 (1833-1838), carpeta 12: Expediente relativo a las desavenencias de la Junta de Cataluña con el General Urbiztondo, y a la situación del Principado. Oficio de la Junta carlista de Cataluña al Comandante general de las tropas carlistas del Principado, Antonio de Urbiztondo, de 15 de noviembre de 1837 Apéndice 2.17.

52. [MUNDET 1990], p. 35.

53. [A. M. A. E.] Sección Histórica (H), Política interior. Leg. H-2842. Exposición del marqués de Mataflorida al presidente del Consejo de Ministros, Evaristo Pérez de Castro, de 4 de abril de 1840: Apéndice 1.12.

Pero de poco valen los testimonios aislados y elípticos de Lichnowsky y Mataflorida, y no sólo porque no fueron dirigentes carlistas, sino sobre todo porque, según se ha revelado hace poco, existieron manifestaciones en sentido contrario de quienes sí lo fueron. En ese sentido, el informe del ministro de Estado carlista entre 1834 y 1836, Carlos Cruz Mayor, no admite dobles lecturas, ya que en él, tras haberse valorado negativamente el mantenimiento de los fueros vascongados y navarros, se advierte a Don Carlos:

Con cuánta más razón se habrá de tachar de impolítica y aventurada una medida que tuviese por objeto el restablecer las antiguas instituciones en otras provincias que desde largos años se han acostumbrado a su privación, y hasta ha perdido la memoria como son Cataluña y Aragón. ¿Acaso éstas han sido impelidas, para declararse en favor de la justa causa de V. M. por semejantes motivos? ¿Acaso han adelantado éstas la menor insinuación que autorice a creer que la esperanza de recuperar sus fenecidas leyes es la que ha determinado a sus naturales a empuñar las armas para sostener los legítimos derechos de V. M.? Nada de esto, Señor.<sup>54</sup>

Ni *El Restaurador Catalán*, ni las proclamas de los jefes militares, ni, acabada la guerra, *El Amigo de la Verdad* Torrabadella desmintieron nunca a Cruz Mayor con otras opiniones, lo que está en perfecta consonancia con el programa de los carlistas catalanes. Éstos, al igual que sus correligionarios vascongados, navarros, castellanos, aragoneses o manchegos, no pretendieron ninguna reforma conservadora, sino la anulación de la obra legislativa liberal y el consiguiente retorno a 1832, o mejor, a 1814. Bien estaba mantener las instituciones forales vascas y navarras, puesto que éstas ya existían y habían proporcionado un rudimento de Estado a la causa de Don Carlos, pero ¿de qué serviría reinventar unos órganos políticos representativos en la Corona de Aragón, aunque fueran estamentales? Cruz Mayor lo tenía claro y ningún carlista catalán se lo discutió: para sugerir ideas democráticas, para desunir la Nación y otras mil desgracias<sup>55</sup>. Con todo, podría argumentarse que el silencio *foral* de los carlistas catalanes se debió a la prudencia política y que ésta acalló un difuso sentimiento precatalanista, pero de nuevo los escritos carlistas se encargan de negarlo, puesto que, sin más diferencias con los textos liberales del momento que un mayor gusto por el uso del tradicional vocablo *patria*<sup>56</sup>, los textos carlistas catalanes identifican como *la Nación* a

---

54. [BULLÓN DE MENDOZA 1991], pp. 50-51.

55. *Ibidem*.

56. Por ejemplo, en esta cita: "la Religión os lo manda; el Rey os invita; la Patria lo reclama; la Europa sana lo espera" (proclama de la Junta a los catalanes a la llegada de D. Carlos a Cataluña, en [SAGARRA 1935], T. I, p. 162, de *El Joven Observador*, extraordinario de 10-VI-1837). O en esta: "¡VIVA LA RELIGION, VIVA EL REY Y VIVA LA PATRIA!" (proclama de la Junta tras la entrada de Don Carlos en Francia, en [SAGARRA 1935], T. II, p. 70, de *El Restaurador Catalán* de 1-X-1839).

España, y no a Cataluña. Así, "sólo la causa de Carlos V es nacional en España"<sup>57</sup> y "será indigno del nombre de español el que no aspire a imitarle [a Carlos V]"<sup>58</sup>

Por si no hubiera suficiente con la ausencia de manifestaciones escritas, los actos de la Junta del Principado desmienten el pretendido *foralismo* del partido carlista catalán con mayor rotundidad, porque demuestran que los referentes políticos del carlismo se encontraban en los principios del XIX, y no en una improbable tradición centenaria. Cuando los carlistas catalanes tuvieron un territorio para gobernar confiaron el poder a una figura militar idéntica a la del Capitán General diseñada por la administración borbónica; cuando el partido carlista catalán quiso actuar en todo el territorio recurrió a Juntas según la división *corregimental*, y no a la recreación de *veguerías*, *batllies* o cualquier otra red territorial preborbónica; cuando, en fin, hubo que formar organismos políticos, éstos no fueron Cortes, ni concejos, sino Juntas, herederas de las que surgieron en 1808, y no en época medieval.

Una última objeción al pretendido *foralismo* de los carlistas catalanes: el único territorio de Cataluña que mantenía en la década de 1830 un régimen administrativo especial era el Valle de Aran , que fue una comarca indudablemente liberal a pesar de que "es probable que el gobierno actual prive a los araneses de gran parte de sus privilegios"<sup>59</sup>.

#### - Los combatientes y sus motivos:

La divergencia de objetivos entre dirigentes y combatientes debería manifestarse con cierta claridad en diferencias de programa, lo que nos ayudaría a saber si lo que existió entre los miembros del partido de Don Carlos y quienes sostuvieron las armas en su favor fue coincidencia, alianza o ninguna de las dos cosas. Por desgracia, no se puede esperar que unos guerrilleros en su mayoría analfabetos dejen para la posteridad una cantidad de documentos escritos suficiente como para abordar un estudio de su pensamiento político, si es que existió. Por otra parte, cuando se encuentra algún testimonio aislado -en forma de dietario, memorias,

---

57. [POU 1842], p. 7.

58. Proclama a los catalanes a la llegada de D. Carlos a Cataluña, en junio de 1837 ([SAGARRA 1935], T. I. p. 161. de *El Joven Observador*, de 3-VI-1837).

59. [LICHNOWSKY 1841], p. 307.



versos o canciones- suele ser obra de personajes (curas, menestrales con cierta educación) a los que no se puede colocar sin reparos la etiqueta de miembros de las *clases populares*, por lo que se impone un distanciamiento similar al que hay que observar con la propaganda expresa, de la que muchas veces esas fuentes también forman parte, como la mayoría de la llamada *cultura popular*. Así pues, intentaré extraer algunas conclusiones de los documentos que hablan más de cerca de lo que quizá pensarán los combatientes carlistas, no sin advertir que para mí tienen menos valor que algunos datos estadísticos que expondré después.

Como muchos otros dirigentes del carlismo, Antonio de Urbiztondo apeló en alguna de sus proclamas a un pueblo llano que se identificaba con el contenido del ideario analizado en el apartado anterior, "un pueblo eminentemente católico y realista, el cual ha convertido sus casas de campo en hospitales para enfermos, y ha auxiliado a los combatientes con prestaciones asombrosas, sin arredrarle los calabozos y la sangrienta cuchilla del feroz revolucionario"<sup>60</sup>. A tenor de esas actitudes, refrendadas con algún parte de guerra liberal en el mismo sentido, se estaría tentado de creer en la existencia de cierto fervor contrarrevolucionario popular, o, al menos, de una actitud antigubernamental cuyo fundamento se encontraría, entre otras cosas, en la fiscalidad impuesta por los liberales. Una fuente completamente distinta, los *Versos nous amb alegria dels defensors del Trono, Pàtria i Religió* de un sastre carlista de la Selva del Camp, lo confirmarían:

Daven entenent als pobres  
que tot aniria bé  
fent pagar pagos sens deure  
que això a ells los cau molt bé  
la gent s'ha vist enganyada  
que fins han robat los sants,  
volien donar franqueses  
i ara paguem més que abans<sup>61</sup>

Para el autor de los versos anteriores, los nuevos impuestos no serían más que un exponente del desprecio de los liberales de las ciudades por las gentes del campo:

Tenien tanta malícia  
a la gent de fora i camp!  
tots contra la pagesia  
perquè no eren del seu ram.

---

60. Proclama a los catalanes al hacerse cargo de la comandancia general del Ejército de Cataluña, en junio de 1837 ([SAGARRA 1935], T. I, p. 135, de *El Joven Observador* de 12-VII-1837).

61. [ANGUERA/SUNYER 1991], p. 44.

que els avalotaven per rucs  
i els tractaven de parracs  
sempre amb son "trágala, trágala"  
i ara ells seran tragats<sup>62</sup>

Los *Versos nous*...<sup>63</sup> recientemente recuperados por Pere Anguera constituyen un buen refrendo para quienes aceptan la coincidencia de objetivos entre carlistas y campesinos en la lucha contra el común enemigo liberal, que había desplazado a los unos y abrumado con excesivos cargas a los otros. Es una forma de interpretarlo, desde luego, pero no la única, ya que también podemos considerar que el "pobre fill d'un sastre" y poeta improvisado estaba emitiendo una forma de propaganda reaccionaria tan clásica como las proclamas o los manifiestos. Se sabe hace tiempo que cierta producción cultural (los pliegos de cordel o los folletines, en el siglo XIX, y la prensa amarilla, las radionovelas y culebrones, en el siglo XX), en la que se podrían enmarcar estos versos, sólo tiene de popular el mercado al que va dirigida. Este tipo de obras literarias y musicales ha mostrado siempre unas constantes de pensamiento a las que no puede calificarse más que de reaccionarias por su interesada voluntad de reforzar -o crear- algunas opiniones del vulgo, muy en especial la de que nunca cambia nada, la de que se haga lo que se haga los pobres seguirán siendo pobres, los ricos ricos y los señores señores.

Volviendo a los versos del sastre de La Selva del Camp, en ellos se califica la revolución liberal como un *quítate tú pa' que me ponga yo* que habrá de recibir el debido castigo ("tots volien ser molt nobles/ hauran de ser jornalers"<sup>64</sup>). Va contra las leyes naturales que los señores no sean los de siempre, por los que sí vale la pena luchar

io torno a repetir:  
que moren tots los senyors,  
però de senyor segons quin:  
que visquen tots los carlistes  
i nostre rei Carlos quint!<sup>65</sup>

---

62. *Ibidem*, p. 48.

63. Nótese la diferencia de orden respecto al "DIOS, EL REY Y LA PATRIA" de los dirigentes carlistas catalanes.

64. *Ibidem*, p. 45. También más adelante, en la página 77: "això es com los senyors que venen de descendència: molts volent-se ara senyors/ s'han jugat la consciència".

65. *Ibidem*, p. 49.

Los nuevos gobernantes son tópicamente calificados como mentirosos y ladrones y se les acusa de no velar por el bienestar de los pobres, algo que de todas maneras tampoco hicieron ni los dirigentes anteriores ni los carlistas:

De la constitució  
cap capitol n'han seguit  
sinó destrossar la Iglésia  
per a mirar son profit  
han pelat la nació  
i no s'han cuidat de res  
no han mirat lo bé dels pobres  
sinó lo seu interès<sup>66</sup>

Ya puestos a atentar contra el orden natural de las cosas, los liberales se han atrevido hasta con la monarquía, cuando "els reis ho tenen a menys/ ser governat[s] per vassalls"<sup>67</sup>. Pero estas herejías no van a servir de nada, porque el mundo siempre será igual

Per això sempre hi haurà frares,  
també hi haurà capellans,  
i vosaltres tots sereu  
menjats per los animals<sup>68</sup>

Si así se desea, puede defenderse que este tipo de ideas fueron las que sostuvieron los integrantes de las clases populares de Cataluña en la primera parte del siglo XIX, del mismo modo que se puede sostener que éste es el armazón de la visión del mundo de mucha gente de hoy mismo, pero eso ha sido siempre muy difícil de aceptar para la historia o la sociología progresistas, que han considerado que todo esto no es más que ideología, producida y difundida por la clase dominante - en este caso, la clase dominante saliente- para perpetuar su hegemonía social. De hecho, ni siquiera el propio autor de los versos analizados creía que sus convicciones fueran las de sus convecinos:

Io no entenc molts que s'hi troben  
tan ciego i entusiasmats  
volien constitució  
i ara es veuen enganyats<sup>69</sup>

---

66. *Ibidem*. p. 72.

67. *Ibidem*. p. 62.

68. *Ibidem*. p. 51.

69. *Ibidem*. p. 73.

Pero antes de resolver cuál de estas formas de entender el *pensamiento popular* es de aplicación en la guerra de los siete años en Cataluña podría ser útil retomar a los datos estadísticos, para lo que cuento con algunas referencias bibliográficas y con las bases de datos de presos e indultados de las que me he ido sirviendo a lo largo de esta investigación.

En lo que a la incorporación a las filas carlistas respecta, ésta conoció en el período 1837-1840 oscilaciones aún más fuertes que en 1835-1837. De los aproximadamente 13.000 soldados con que contó Urbiztondo en julio de 1837<sup>70</sup> se pasó en menos de un año a los 7.000 que mandó el conde de España a mediados de 1838<sup>71</sup>. Después de esta reducción a la mitad, los efectivos carlistas en el Principado repitieron las cifras anteriores al ritmo de los acontecimientos más importantes de la guerra: en 1839, tras el desmoronamiento del sistema de guerra de De Meer y de la paz de Vergara, el ejército carlista catalán volvió a estar formado por cerca de 13.000 combatientes<sup>72</sup>, muchos de los cuales eran soldados carlistas del Norte no acogidos al convenio de Vergara; sin embargo, a partir de entonces se inició una deserción masiva que volvió a dejar la cifra de soldados carlistas en Cataluña en unos 6.000 u 8.000 a finales de la primavera de 1840<sup>73</sup>. Cuando la guerra terminó pasaron la frontera francesa en compañía de Cabrera 74 jefes, 1.980 oficiales y 18.678 soldados<sup>74</sup>, pero la gran mayoría de ellos no eran catalanes, sino que procedían del ejército carlista del Maestrazgo, que se había retirado hacia el norte tras la conquista de su territorio por los liberales.

---

70. [CHAO 1847], p. 195.

71. [von GOEBEN 1841], p. 345.

72. [SERRADILLA 1949], p. 58.

73. *Ibidem.* p. 193.

74. [RODRÍGUEZ-MOÑINO 1984], p. 58. de una memoria personal de Cabrera que obra en el archivo familiar de este autor. La suma da casi exactamente 21.000, la misma cifra que dio en su día Pirala ([PIRALA 1889-1891], T. III, p. 572) y algo menos de las 23.200 que resultan de sumar las cantidades reseñadas en [VIDA Espartero 1844-1846], T. III, p. 192.

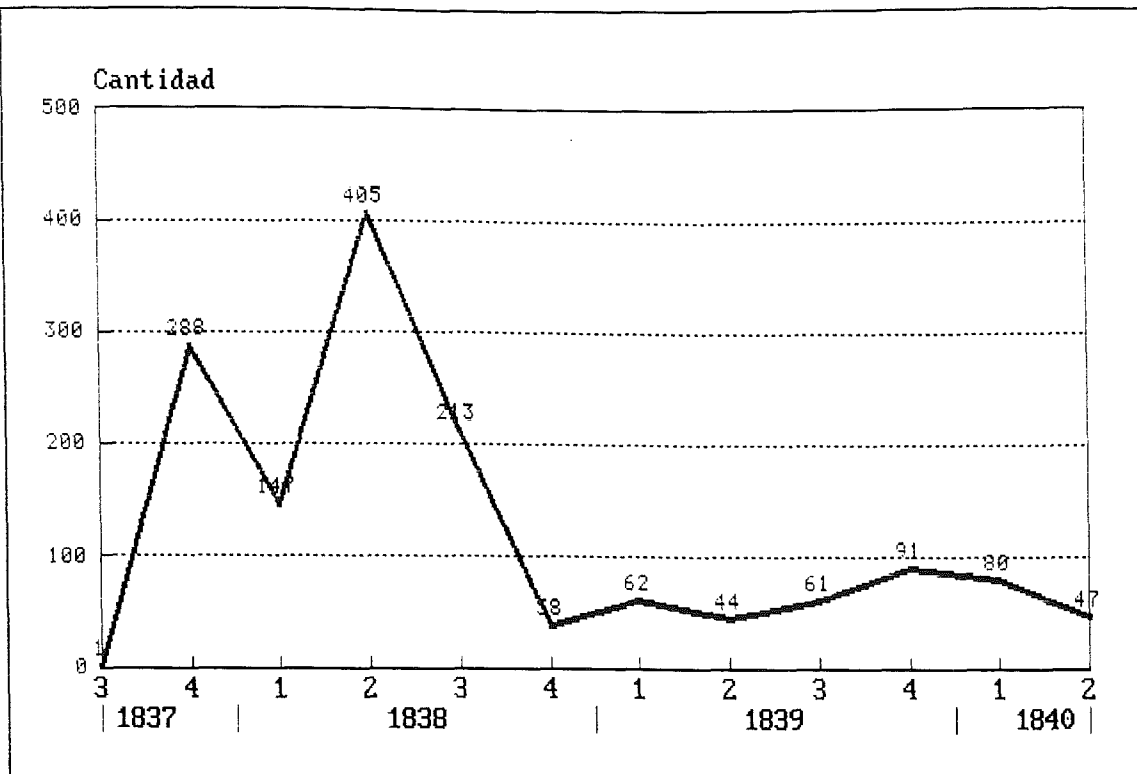


Gráfico 21 y Cuadro 21: Presos e indultados carlistas de julio de 1837 a abril de 1840, por trimestres

PERIODO	INDULTADOS	PRESOS	TOTAL
Junio-setiembre 1837	-	1	1
4º trimestre 1837	138	150	288
1º trimestre 1838	78	69	147
2º trimestre 1838	242	163	405
3º trimestre 1838	164	49	213
4º trimestre 1838	25	13	38
1º trimestre 1839	43	19	62
2º trimestre 1839	35	9	44
3º trimestre 1839	52	9	61
4º trimestre 1839	87	4	91
1º trimestre 1840	79	1	80
Abril 1840	47	-	47
<b>TOTAL</b>	<b>990</b>	<b>487</b>	<b>1477</b>

En resumen, si no contamos los aportes de tropas procedentes del Norte y del Maestrazgo, los combatientes carlistas de Cataluña se estabilizaron en unos 6 a 7.000 a mediados de 1838 y no volvieron a superar este techo. Así pues, la curva de evolución de la suma de presos e indultados entre julio de 1837 y abril de 1840 de la página anterior responde tanto a la mayor o menor diligencia de las autoridades liberales como a la decadencia del bando carlista. A la vista de la gráfica y de los datos contenidos en la tabla que le sigue hay que suponer que la causa carlista alcanzó un punto de inflexión definitivo en el otoño de 1837 e invierno de 1837-1838, justamente en la época en que Ramón De Meer consolidó su dictadura. Uno de los puntos del esquema de guerra del barón De Meer fue la detracción de efectivos carlistas por medio del indulto, lo cual, vistas las cifras y los acontecimientos, parece que tuvo una importancia mayor de la que ha mostrado la simple crónica de guerra. El indulto y la deserción masiva de los facciosos del Principado significaron la crisis del carlismo catalán, que, en consecuencia, se produjo bastante antes de que acontecieran los fusilamientos de Estella, el abrazo de Vergara o el asesinato del conde de España.

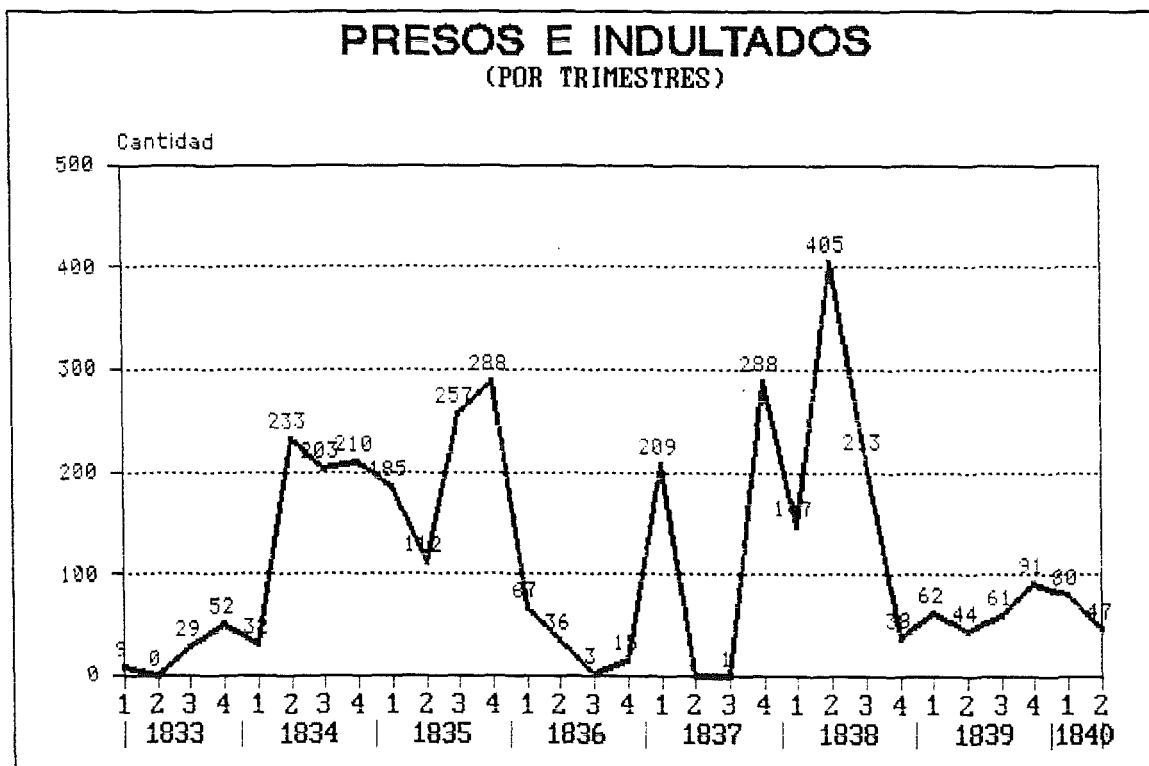


Gráfico 22: Presos e indultados carlistas durante toda la guerra, por trimestres

Como muestra la curva de presos e indultados durante toda la guerra, Llauder había conseguido entre 1833 e inicios de 1835 notables éxitos sobre el carlismo armado combinando la información, los combates, la represión y, en menor medida, el indulto. Después de un par de años de desgobierno, de innecesario castigo a los pueblos y de abandono de las medidas de gracia, a finales de 1837 De Meer perfeccionó el sistema de Llauder y lo adaptó a las nuevas circunstancias del conflicto. A partir de entonces, las represalias fueron complementadas con indultos sistemáticos, y eso resultó demoledor para los defensores del Pretendiente. Y sin embargo, el barón De Meer y el círculo que le rodeaba se habían limitado a entender algo tan sencillo como que la mayoría de quienes empuñaban las armas a favor de Don Carlos estaban dispuestos a dejar de jugarse la vida por él sólo con que se les ofreciera la posibilidad, y en cuanto se les brindaran condiciones para ello.

Todo esto conduce de nuevo a las motivaciones de los combatientes carlistas, cuya afiliación al bando absolutista ahora ya no parece producto de arraigadas convicciones absolutistas ni de un invencible odio antiliberal. Por el contrario, en la última fase de la guerra se puede descubrir con aún más claridad que en 1833-1835 y 1835-1837 que lo que nutrió las filas contrarrevolucionarias en Cataluña fue la trilogía conscripción-presión militar exterior-pago de soldadas, una receta que fue reduciéndose a su ingrediente principal, la pura conscripción, a la que resultó patente que los liberales iban a ganar la guerra.

En cuanto los carlistas dispusieron de un territorio estable a mediados de 1837, tras la toma de Solsona y luego de Berga, los recursos conseguidos por las partidas y las ayudas económicas del exterior se tornaron insuficientes para mantener ese dominio y además pagar a nuevos alistados, lo que obligó a recurrir cada vez más a la incorporación forzosa. Enseguida se prodigaron los castigos a los desertores, como el que describe en su diario de viajes un anónimo y aristocrático refugiado en Berga: "por la tarde ví dar de palos a unos cuantos desertores y luego fuimos a beber agua a la fuente del Hostal del Bou"<sup>75</sup>. Algo más tarde, a finales del año 1837, empezaron a notarse los efectos de la campaña de guerra/indulto orquestada por la Capitanía General, y los carlistas tuvieron que quintar a los mozos de las zonas bajo su control o de la tierra de nadie, aunque siguieran manteniendo el refuerzo positivo del pago de jornales por guerrear. Josep Lladonosa nos proporcionó hace ya bastantes años un ejemplo pirenaico de esta mecánica:

---

75. [DIARIO viajes 1840], fol. 18. La escena esta fechada en julio de 1837.

Aquestes forces eren reclutades a base de xicots inclosos en quintes dels pobles esmentats, i de les valls d'Aneu, Cardós i Ferrera. Els qui no volien servir amb els carlins fugien a França per coll de Jou, per Andorra i per Vall d'Aran. Segons les fonts oficioses de Lleida, calia atribuir també la puixança del carlisme, durant l'hivern 1837-38, a l'extrema misèria del país. La Diputació no podia emprendre obres públiques i molts s'enrolaven a les unitats carlines, car deien, aquestes pagaven més bé que no els liberals.<sup>76</sup>

Mientras la Capitanía General de Cataluña mantuvo la posibilidad de que los facciosos catalanes volvieran a su casa, ésta fue la opción escogida durante el año 1838 por la mayoría de los que querían abandonar las filas del Pretendiente, en tanto que sólo los más comprometidos prefirieron el refugio temporal en Francia<sup>77</sup>. Ya en 1839, esta doble tendencia (retorno a casa de la mayoría de combatientes, exilio de unos pocos) se consolidó, puesto que, para el Prefecto de Pirineos Orientales, "il y a des défections, mais rares, parmi les troupes carlistes. Les conscrits enrolés contre leur volonté, désertent en assez grand nombre; mais les vieilles bandes catalanes paraissent décidées à ne céder que en dernières extrémités"<sup>78</sup>

Así pues, en la última fase de la guerra se vuelve a percibir una diferencia de motivaciones entre la mayoría de la tropa carlista y los cabecillas de las facciones, un hiato que ya puse de manifiesto cuando tocó hablar del carlismo en el período 1833-1835. Sin embargo, esta distinción entre guerrilleros y reclutados -a la fuerza, las más de las veces- no respondió a distintos orígenes sociales, ya que unos y otros salieron de los mismos grupos. La mayoría de los combatientes carlistas del período 1837-1840 fichados en mis bases de datos son indultados y las relaciones gubernamentales no dan casi ninguna información sobre sus rasgos sociales<sup>79</sup>, pero para caracterizar a los cabecillas exiliados dispongo de la lista de los 228 "deserteurs ou réfugiés Espagnols" en el departamento de Pirineos Orientales durante el año 1838. En ella, de las 79 personas con oficio conocido, 38 (un 48,1%) son campesinos -propietarios o no-, 6 artesanos de pueblo (7,6%), 2 trabajadores del bosque (2,5%), 9 comerciantes y buhoneros (11,4%), 12 militares o ex-militares (15,2%), 8 simplemente

---

76. [LLADONOSA 1965], pp. 48-49.

77. Según las cuentas de las autoridades del departamento de Pirineos Orientales, ese año pasaron la frontera 26 desertores cristinos y 133 refugiados carlistas, de los cuales 42 intentaron volver a entrar en Cataluña ([A. D. P. O.] Mn. c. 1841 (1834-1844), s. n.: *Etats des réfugiés carlistes, déserteurs cristinos: des saisies d'armes, munition, habillement, chevaux* (1838)).

78. Carta del Prefecto de PP. OO. a su Ministro del Interior, de 10 de octubre de 1839 ([A. D. P. O.] Mn. c. 1876, 1: *Pièces de comptabilité concernant les secours aux espagnols réfugiés: etats nominatifs, dons*).

79. En cuanto a estado civil, se reseñaron 2 solteros y 7 casados; en cuanto a profesión u oficio un labrador, un sastre, un médico, un estudiante y 3 militares.



propietarios (10.1%), 2 costureras (2,5%), un cura y un estudiante (2,5%)<sup>80</sup>. Las proporciones son muy parecidas a las que registré para 1835-1837 a partir de una documentación similar<sup>81</sup>, salvo por la desaparición de los trabajadores del textil y el aumento de los que deseaban ser considerados militares<sup>82</sup>. De nuevo, la cantidad relativa de jornaleros, propietarios o artesanos es la que se daba por entonces en toda la Cataluña rural.

Aunque los soldados carlistas y sus jefes y suboficiales compartieran el mismo origen social e incluso la misma antipatía por los señores<sup>83</sup>, sus objetivos fueron distintos y empuñaron las armas por diferentes razones, aunque entre ellas el fervor religiosos y la adhesión al *Rey legítimo* ocupara un lugar muy secundario. Casi todos los combatientes lucharon porque los carlistas les obligaron a ello, porque los facciosos eran los amos de su país, o porque podían pagar una soldada que venía muy bien para poder atravesar tan malos tiempos. Los cabecillas, por su parte, buscaron hacerse un hueco social, promocionarse gracias al escalafón del ejército carlista o, si tenían la misma suerte que los combatientes del Norte tras Vergara, del ejército gubernamental<sup>84</sup>. Desde luego, el sastre carlista de la Selva del Camp sabía muy bien lo que tenía que ofrecer para que algunos aceptaran su propaganda:

Los quitaran los empleos  
tots los que estan levantats  
los que defensen Carlos quint  
tots ho sereu premiats<sup>85</sup>

---

80. En detalle y manteniendo las denominaciones francesas: *journalier* 12, *brassieur* 8, *cultivateur* 18; *cordier* 2, *maçon* 1, *menuisier* 2, *tanneur* 1; *charbonnier* 2; *quincailleur* 5, *marchand* 4; ; *militaire* 11, *ex-militaire* 1; *proprietaire* 8; *couturiere* 2; *pretre* 1, *etudiant* 1 ([A. D. P. O.] Mn. c. 1841 (1834-1844). s. n.: *Etats des réfugiés carlistes, déserteurs christnos: des saisies d'armes, munition, habillement, chevaux* (1838)).

81. Los porcentajes recogidos en el capítulo 4.4 fueron: campesinos 50.6%, artesanos de pueblo 8.0%, artesanos de la ferrería y el bosque 5.2%, transportistas y arrieros 1.85%, militares 0.6%, personal de servicio 1.2 %, clero y estudiantes 5.2%.

82. En [GUERRILLES Baix Llobregat 1986] hay otra información interesante en este sentido: de los 17 habitantes del Baix Llobregat tenidos por oficiales o suboficiales carlistas el único comandante tenía "poca riqueza"; de los 9 oficiales uno era hacendado, dos eran personas de "buena fortuna", una de media, dos de poca, un pobre y dos pordioseros; por último, entre los 7 sargentos figuraban uno de "buena fortuna", tres con poca, dos con "nada" y un jornalero.

83. El anónimo miembro del sector *aristocrata* que dejó un diario de sus andanzas por Berga y el exilio entre 1837 y 1840 nos ha legado la siguiente escena, fechada el 22 de diciembre de 1837: "fuimos a paseo por el Roser y vimos llegar al Batallón de Mn. Benet y el de Pau Degoliat y nos insultaron con mil fastidios" ([DIARIO viajes 1840], fol. 22).

84. No insisto aquí en la importancia de este asunto en el final de la guerra, por lo que me remito al contenido de los conversaciones de pacificación de Cataluña a finales de 1839 y principios de 1840 que expuse el capítulo anterior.

85. [ANGUERA/SUNYER 1991], p. 62.

## 4.5- UNA GEOGRAFÍA DEL CARLISMO (Y 3, DE 1837 A 1840)

Si el número de localidades con algún carlista fichado en mis bases de datos<sup>1</sup> ascendía a 188 en 1833-1835 y a 259 en 1835-1837, en el período comprendido entre junio de 1837 y abril de 1840 se elevaron a 444 los municipios catalanes actuales que tuvieron a alguno de sus naturales en las filas del Pretendiente. Aún más que en 1835-1837, la cantidad de pueblos con uno o dos combatientes fichados en 1837-1840 es muy grande y los focos difusos (a excepción de Tortosa, con 53 individuos, y Olot, con 29), pero en esta ocasión no se cumple la relación inversa de a menor tamaño de los pueblos mayor proporción de combatientes carlistas, característica de los años centrales de la guerra. Por último, en 1837-1840 a los 1.295 facciosos catalanes con origen definido hay que sumarles una cantidad importante de presos carlistas e indultados procedentes de fuera de Cataluña, en concreto 92 españoles<sup>2</sup> y 20 extranjeros<sup>3</sup>. Esto hace pensar de inmediato en que desde el triunfo definitivo de la revolución liberal la adscripción al bando carlista obedeció poco a motivos relacionados con las convicciones absolutistas o los intereses campesinos y mucho con lo estrictamente bélico.

Pasando a la cartografía, es fácil comprobar viendo los mapas 22, 23 y 26 que la zona de mayor recluta carlista que se dibuja a partir de esos datos no coincide con la del período 1835-1837, sino que más bien la rodea. Por lo tanto, hay que suponer que cuando el carlismo dispuso de un territorio estable en la última fase de la guerra no recurrió a él para que le suministrara nuevos combatientes, puesto que no era materialmente posible. Sea porque las comarcas centrales de montaña contaban con una población escasa, sea porque ya habían sido debidamente exprimidas en la fase anterior<sup>4</sup>, la conscripción se aplicó a las zonas inmediatas

---

1. Como en otras ocasiones, las referencias exactas se encuentran en el Apéndice 7.

2. Sus orígenes detallados son: Valencia 11 (uno de Alzira, Bunyol, Carcaixent, Ontinyent, Xixona, Valencia, Tous, Pedreguer y Callosa de Segura), Andalucía 19 (uno de Almería, Antequera, Baeza, El Puerto de Santa María, Ubrique, Benamocarra, Pozoblanco y Medina, 2 de Córdoba, Cádiz y 3 en Málaga y Granada), Navarra 7 (uno de Arcos, Arnoz, Estella, Tafalla, Tudela y Sangüesa), Extremadura 3 (Cáceres, Albuera y Sillero), Aragón 10 (uno de Calatayud, Huesca, Binéfar, Jadraque, La Muela y Montalbán, y 3 de Huesca), Castilla la Vieja 14 (uno de Cebreros, Toro, Zamora, Casa la Reina, Pozoantiguo, Rodillana, San Justo de la Vega, San Martín de Pusa y Logroño, 2 de Orones y 3 de La Rioja), Vascongadas 4 (Foronda, Vitoria, Villarreal de Alava, Gopegui y Maestu), Baleares 8 (7 de Mallorca y uno de Menorca), Galicia 3 (uno de Santiago, uno de Tostu y otro sin especificar), Castilla la Nueva 9 (Sigüenza, Moral de Calatrava, Vianos, Villatejada de Cuenca, Alcalá de Henares, Lozoya y Madrid capital), Asturias 2 (uno de Tevarga y otro sin especificar) y Murcia 2 (uno de Totana y otro sin especificar).

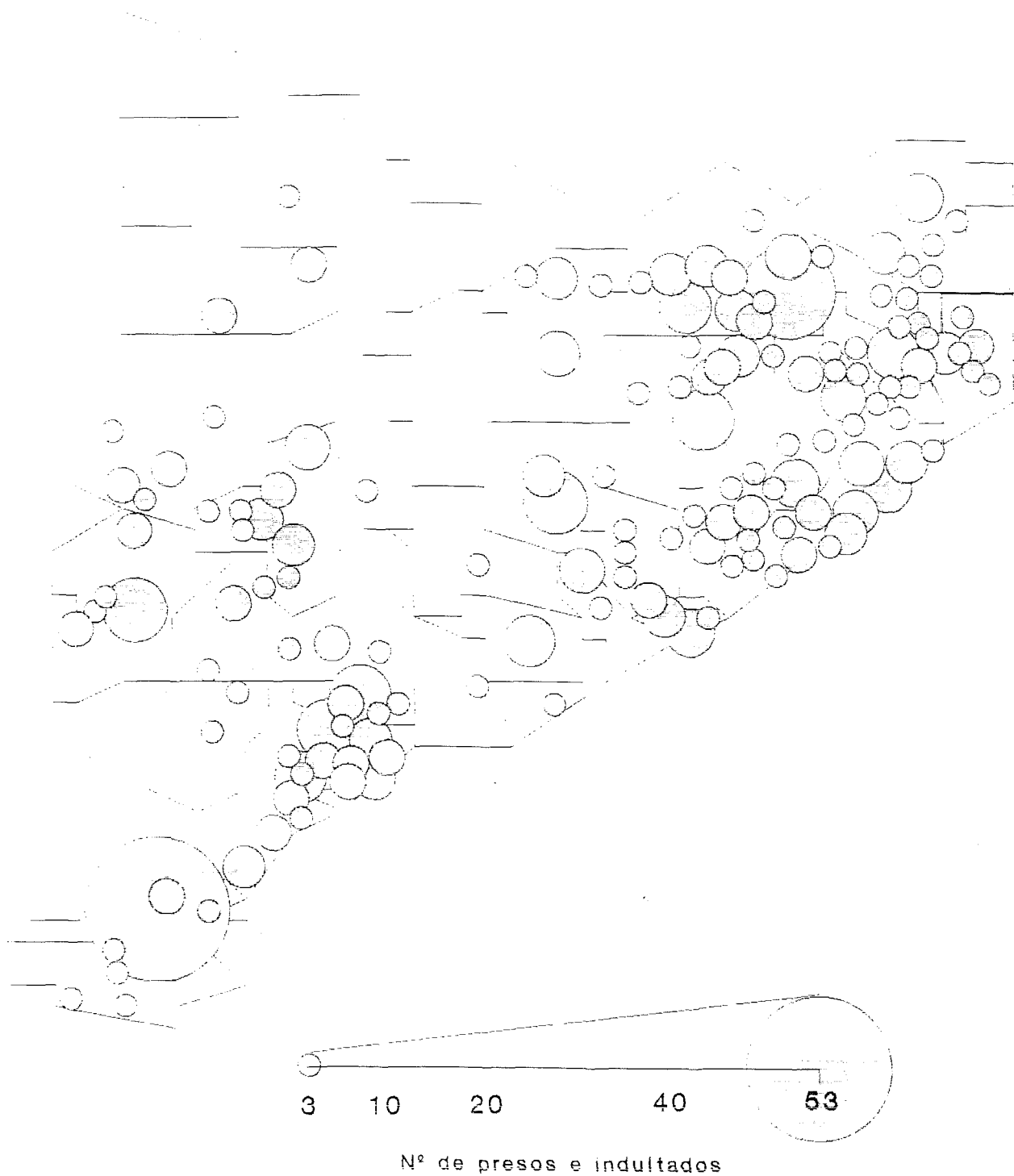
3. 7 franceses, 7 portugueses, 3 prusianos, un belga, un bávaro y un andorrano.

4. Estaríamos ante el fenómeno de agotamiento de zonas de recluta y su sustitución por otras nuevas que ha señalado Fontana ([FONTANA 1988], p. 273).

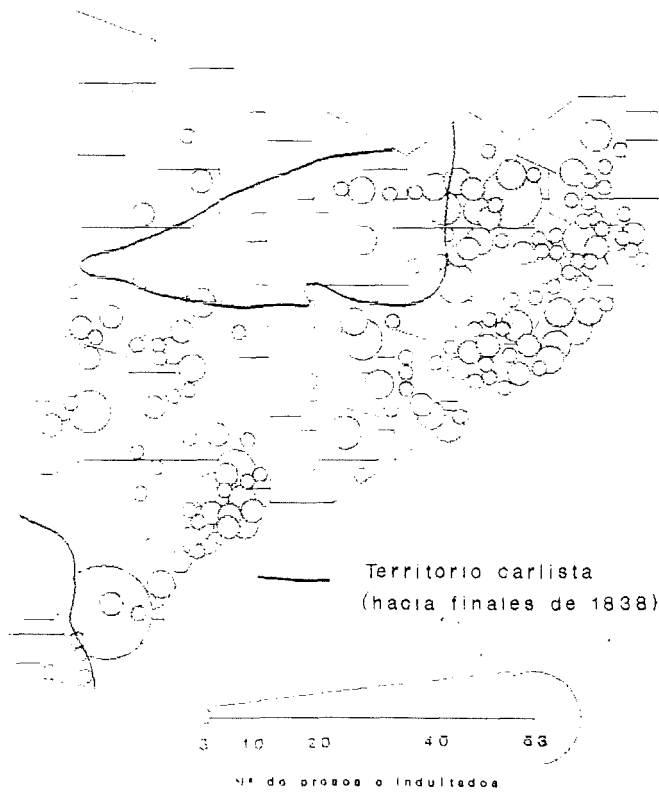
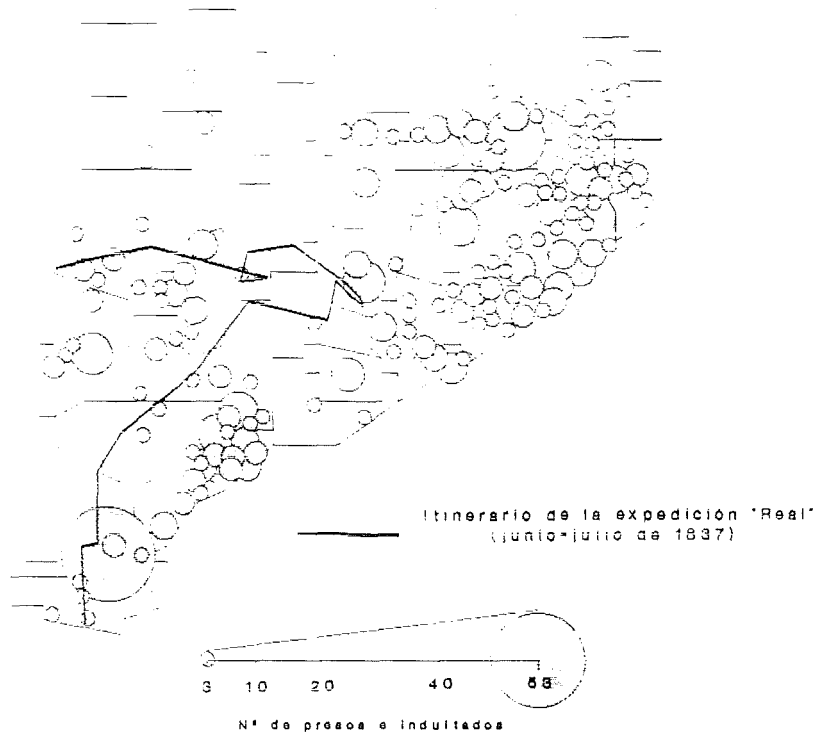
PUEBLOS CON 3 O MÁS CARLISTAS INDULTADOS O APRESADOS  
(DE JUNIO DE 1837 A ABRIL DE 1840)

Abella de la Conca	5	Golmés	3	S.Celoni	11
Agramunt	10	Gombrèn	4	S.Cugat del Vallès	5
Albesa	3	Granollers	6	S.Feliu de Pallerols	5
Alcarràs	3	Igualada	3	S.Feliu de Codines	4
Alcover	16	Jafre	3	S.Feliu de Buixalleu	3
Algerri	5	Juncosa	3	S.Hipòlit de Voltregà	4
Alguaire	6	Lleida	18	S.Iscle de Vallalta	5
Almoster	5	Llimiana	6	S.Jaume dels Domenys	3
Anglès	3	Llinars del Vallès	4	S.Joan les Fonts	9
Arbúcies	4	Malgrat de Mar	12	S.Joan Abadesses	5
Arenys de Munt	3	Manlleu	5	S.Jordi Desvalls	3
Argentona	4	Manresa	19	S.Julià de Ramis	4
Bagà	7	Maspujols	3	S.Marti de Provençals	3
Balaguer	5	Matadepera	3	S.Marti Vell	5
Banyoles	4	Mataró	5	S.Marti de Riucorb	3
Barcelona	12	Moià	3	Santpedor	7
Bellpuig	5	Mont-roig del Camp	5	S.Pol de Mar	3
Bellvis	3	Montblanc	5	S.Quirze de Besora	3
Berga	10	Montseny	4	Sarrià	7
Bescanó	4	Navata	7	La Selva del Camp	16
La Bisbal d'Empordà	3	Olesa de Montserrat	9	La Sénia	3
Blanes	7	Olot	29	Sentmenat	4
Les Borges Blanques	5	Ordis	4	Soses	5
Bràfim	4	Orrius	3	Sudanell	4
Brunyola	4	Os de Balaguer	4	Taradell	3
Cabra del Camp	3	Osor	6	Tarragona	8
Caldes de Malavella	4	Parlavà	5	Terrassa	4
Calella	7	La Pera	8	Tivenys	5
Camarasa	3	Peralada	11	Tordera	9
Campdevàrol	7	El Perelló	3	Torelló	5
Campllong	3	Pineda de Mar	10	Torroja del Priorat	4
Camprodon	3	La Pobla de Lillet	4	Tortellà	3
Cànoves i Samalús	3	La Pobla de Mafumet	6	Tortosa	53
Cassà de la Selva	4	Prats de Lluçanès	3	Tossa de Mar	3
Castellnou de Seana	7	Preixana	8	Ulldcona	4
Castelló d'Empúries	3	Les Preses	4	Ulldemolins	3
Castellvell del Camp	3	Reus	14	La Vall d'en Bas	7
El Catllar	8	Rialp	3	Vallmoll	4
Celrà	4	La Riera de Gaià	6	Valls	6
La Cellera de Ter	3	Ripoll	13	Vandellòs	7
Cervera	4	Riudoms	5	Vic	16
Constantí	6	El Rourell	3	Vila-sana	3
Corbera de Llobregat	4	Rubi	3	Vilademuls	3
L'Espluga de Francolí	4	Rupià	3	Vilafranca Penedès	13
L'Espluga Calba	3	Rupit i Pruit	4	Vilanova i la Geltrú	4
El Far d'Empordà	3	S <sup>a</sup> Bàrbara	4	Vilassar de Mar	3
Forallac	3	S <sup>a</sup> Coloma de Farners	10	Vilaür	4
Les Franqueses Vallès	5	S <sup>a</sup> Maria de Corcó	7	Vilobí d'Onyar	4
La Galera	3	S <sup>a</sup> M <sup>a</sup> de Palautordera	4	Vinyols i els Arcs	4
Girona	14	S. Antoni de Vilamajor	5		
Gisclareny	3	S <sup>a</sup> Pau	8	<b>PUEBLOS:</b>	<b>150</b>
				<b>CARLISTAS:893</b>	

Mapa 22: Pueblos con 3 o más carlistas indultados o apresados  
(de junio de 1837 a abril de 1840)



Mapa 23: Pueblos con 3 o más carlistas indultados o apresados (de junio de 1837 a abril de 1840), territorio carlista y recorrido de la *Expedición Real*



al dominio carlista propiamente dicho y a aquellos lugares sobre los que actuaron las expediciones de Tristany, del *Llarg de Copons* o del mismo Urbiztondo: el litoral desde el Maresme al Garraf, el llano de Lleida, la provincia de Girona y el campo de Tarragona.

Una población y una zona merecen un par de comentarios adicionales. La población es Tortosa, que al pronto se diría que recuperó un carácter de cantera de facciosos perdido desde finales de 1834, si no fuera porque de los 53 carlistas fichados 48 se habían presentado a indulto y sólo 5 eran presos, lo cual testimonia un reflujó y no una revitalización. La zona es la provincia de Girona (Selva, Gironès, Pla de l'Estany, Selva y en menor medida Alt y Baix Empordà), donde el aumento de carlistas no parece obedecer tan solo a razones bélicas, ya que se dispone de informaciones complementarias como la relativa a la *desamortización de bienes de infidentes* -de carlistas- documentada por Montserrat Moli, un indicio indirecto que permitió afirmar a esta autora que el carlismo tuvo una influencia "potente en la Selva, la Garrotxa y el Bajo Ampurdán, con alguna influencia en el Alto Ampurdán y el Ripollés y escasa en el Gironés y la Cerdaña"<sup>5</sup>. Con todo, lo más interesante del caso es que el desplazamiento del área de obediencia carlista hacia las comarcas de Girona estaba destinado a tener continuidad, ya que todas ellas aportaron notables cantidades de guerrilleros en la *guerra dels matiners* de 1846-1849<sup>6</sup>, que, por cierto, se libró sobre todo en aquellas tierras.

Después de convertir los datos anteriores en índices sobre la población comarcal catalana en 1831 y de elaborar con estas nuevas cifras el cuadro 22 y el mapa 24, permanece en primer término la impresión general de que al fin de la guerra la recluta carlista abarcó la periferia del área gobernada por la Junta de Berga -gracias a las quintas decretadas por ésta o por los sucesivos comandantes en jefe- y algunas áreas más alejadas -esta vez mediante expediciones. No hay más corrección respecto al mapa de círculos proporcionales que la pérdida de importancia relativa del Maresme como foco carlista, debido a su gran población. No obstante, en 1837-1840 las cuentas no son tan sencillas, porque los indultados duplican a los presos (son 891 y 404, respectivamente), algo que no había sucedido en fases anteriores

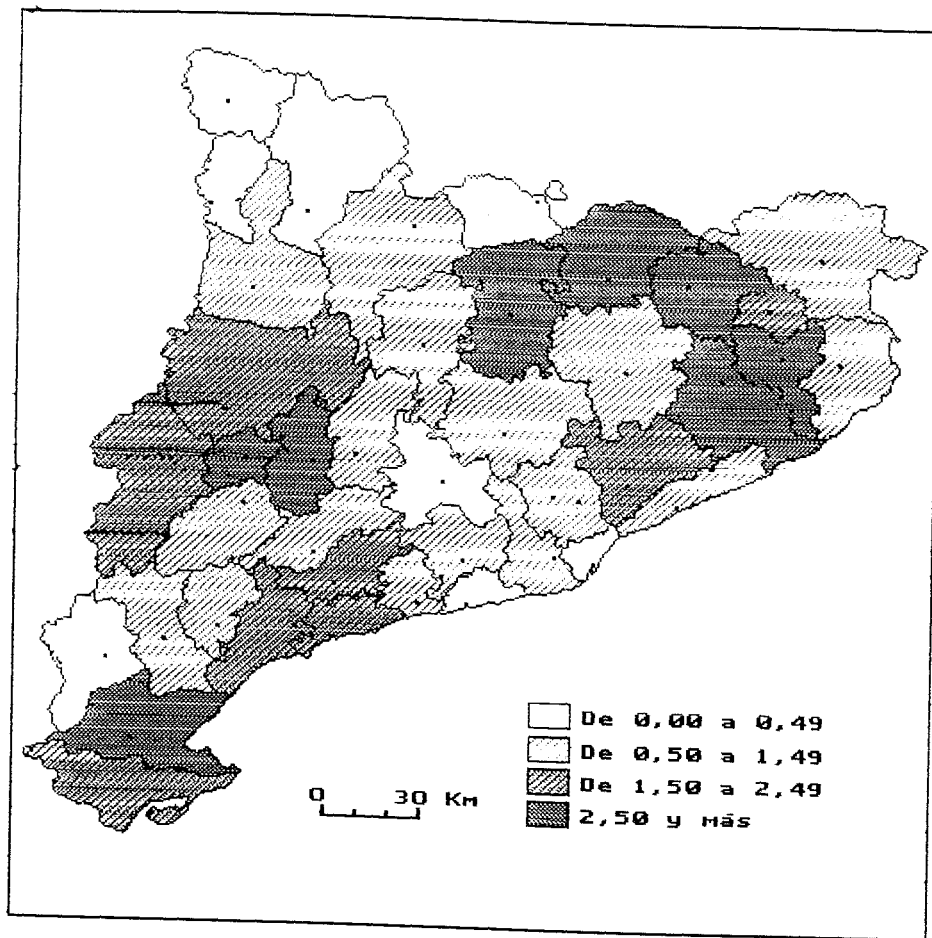
---

5. [MOLI s. f.], p. 303. Los datos del reparto de 5.898.799 reales proporcional al número de carlistas de cada población verificado en la provincia de Girona a finales de 1838 serían un excelente retrato de esta idea, si no fuera porque solo se conoce el puñado de cifras ampurdanesas que indicó Papell hace más de sesenta años: Figueras 93.691 rs. Peralada 46.440, Castelló d'Empúries 95.914, La Jonquera 16.710, La Bisbal 20.000 y Palafrugell 14.971 ([PAPELL 1931], p. 79).

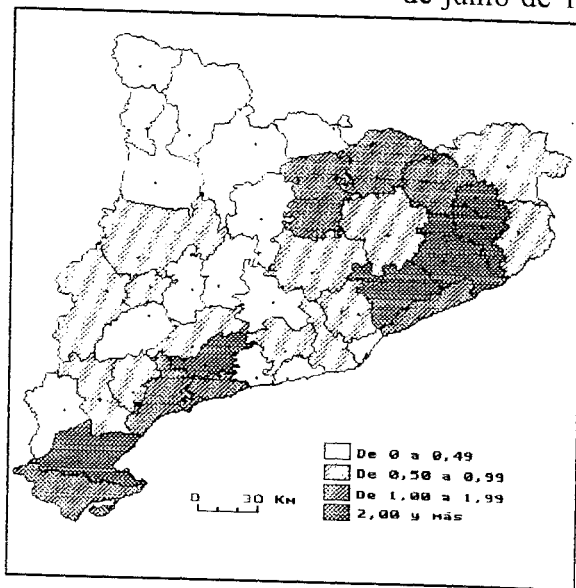
6. [CAMPS GIRÓ 1978], pp. 136-137.

Cuadro 22: Carlistas presos e indultados de junio de 1837 a abril de 1840. por comarcas

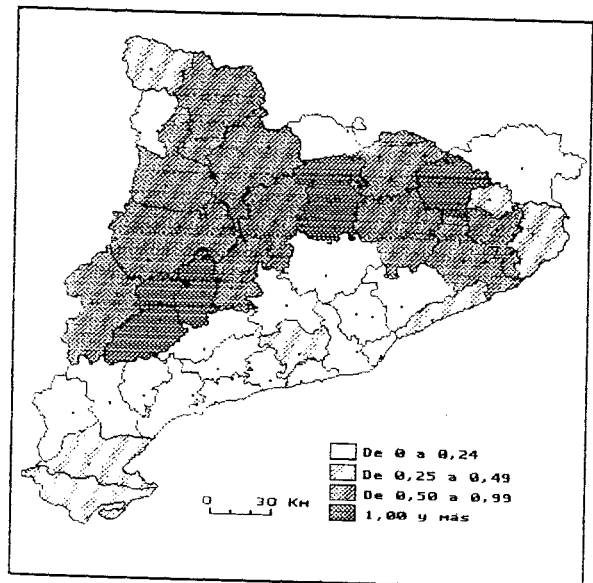
COMARCA	POB.1831	PRES.	PRES/1000 HAB.	IND.	IND/1000 HAB.	TOTAL	I/1000 HAB.
Alt Camp	21989	4	0,18	44	2,00	48	2,18
Alt Emporda	56488	10	0,18	50	0,89	60	1,06
Alt Penedès	19190	6	0,31	15	0,78	21	1,09
Alt Urgell	10290	7	0,68	1	0,10	80	0,78
Alta Ribagorça	1498	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Anoia	28428	1	0,04	8	0,28	9	0,32
Baix Camp	48305	2	0,04	73	1,51	75	1,55
Baix Ebre	22923	8	0,35	58	2,53	66	2,88
Baix Emporda	33138	12	0,34	34	0,97	46	1,31
Baix Llobregat	21345	1	0,05	14	0,66	15	0,70
Baix Penedès	10381	0	0,00	5	0,48	5	0,48
Bages	38630	9	0,23	34	0,88	43	1,11
Barcelones	114292	2	0,02	21	0,18	23	0,20
Berguedà	13970	16	1,15	20	1,43	36	2,58
Cerdanya	13267	1	0,08	0	0,00	1	0,08
Conca de Barbera	18851	2	0,11	16	0,85	18	0,95
Garrat	16747	1	0,06	7	0,42	8	0,48
Garrigues	12569	13	1,03	4	0,32	17	1,35
Garrotxa	29689	39	1,31	37	1,25	76	2,56
Girones	17206	15	0,87	39	2,27	54	3,14
Maresme	53076	21	0,40	57	1,07	78	1,47
Montsia	10694	4	0,37	20	1,87	24	2,24
Noguera	21986	20	0,91	16	0,73	36	1,64
Osona	44072	41	0,93	24	0,54	65	1,47
Pallars Jussa	17894	17	0,95	4	0,22	21	1,17
Pallars Sobira	14142	8	0,57	1	0,07	9	0,64
Pla d'Urgell	5850	13	2,22	5	0,85	18	3,08
Pla de l'Estany	6523	2	0,31	14	2,15	16	2,45
Priorat	16361	3	0,18	16	0,98	19	1,16
Ribera d'Ebre	16063	3	0,19	10	0,62	13	0,81
Ripollès	17390	15	0,86	31	1,78	46	2,65
Segarra	13443	7	0,52	4	0,30	11	0,82
Segrià	29556	20	0,68	56	0,88	46	1,56
Selva	23468	18	0,77	48	2,05	66	2,81
Solsones	6237	4	0,64	1	0,16	5	0,80
Tarragones	25468	4	0,16	43	1,69	47	1,85
Terra Alta	12094	1	0,08	2	0,17	3	0,25
Urgell	17702	42	2,37	3	0,17	45	2,54
Val d'Aran	4711	2	0,42	0	0,00	2	0,42
Valles Occidental	25087	4	0,16	23	0,92	27	1,08
Valles Oriental	29310	6	0,20	63	2,15	69	2,35
TOTAL O MEDIA	962323	404	0,42	891	0,93	1295	1,35



Mapa 24: Índice comarcal de carlistas presos e indultados, de junio de 1837 a abril de 1840



Indultados



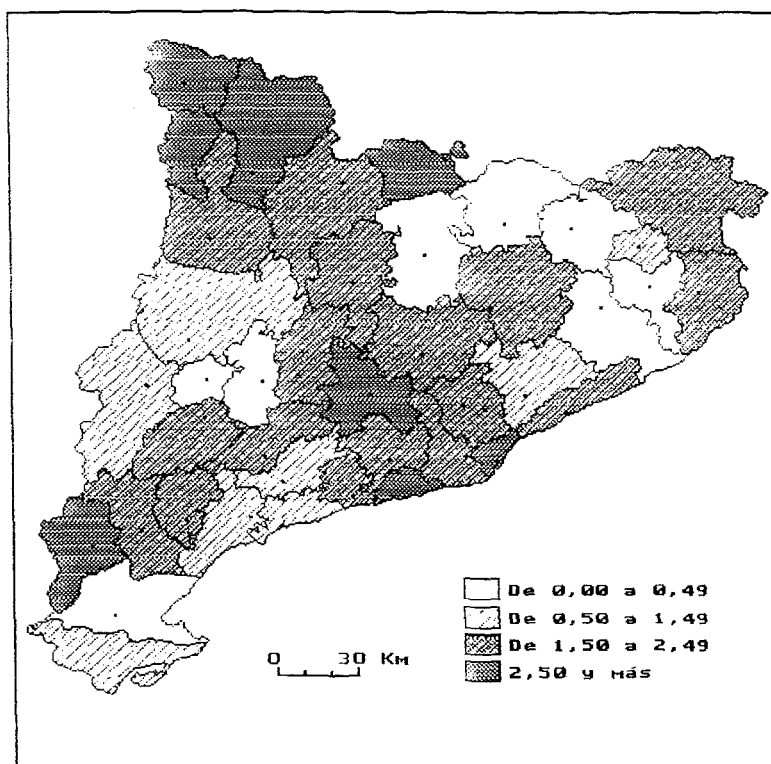
Presos



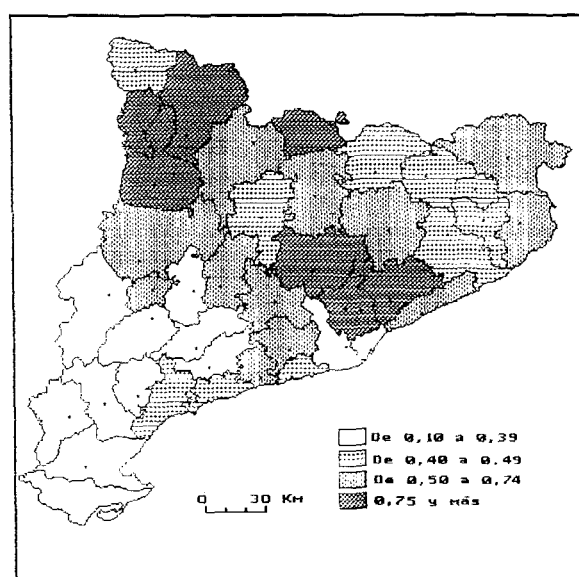
(en 1833-1835 las cantidades eran 275 indultados y 870 presos, y en 1835-1837 los indultados se reducían a 25). Por otra parte, los acogidos a medidas de perdón en los últimos años de la contienda no procedieron de los mismos lugares que los capturados por los liberales, lo que sí se dio en los primeros momentos de la guerra. Si se trata separadamente a ambos tipos de carlistas fichados -presos e indultados- los mapas resultantes serán abiertamente dispares.

El mapa de indultados, que da cuenta del origen de aproximadamente dos terceras partes de la muestra, presenta rasgos similares al mapa general de 1835-1837, puesto que en él siguen teniendo importancia los focos del extremo Sur, el campo de Tarragona y el eje montañoso Berguedà-Ripollès, a los que se suma un bloque constituido por el Gironès, el Pla de l'Estany, la Selva, el Maresme y el Vallès Oriental, que habían exhibido índices más moderados en los años anteriores. En cambio, el mapa de presos -el tercio restante de la muestra- dibuja la traslación gráfica casi perfecta del desarrollo de la guerra en su última parte, puesto que la provincia de Tarragona, el sur de la de Barcelona, el Alt Empordà y algunas comarcas fronterizas como el Valle de Aran y la Cerdanya son de los liberales, en tanto que los carlistas ejercen un dominio total o parcial en la mitad norte del Principado a partir de su centro en el Berguedà.

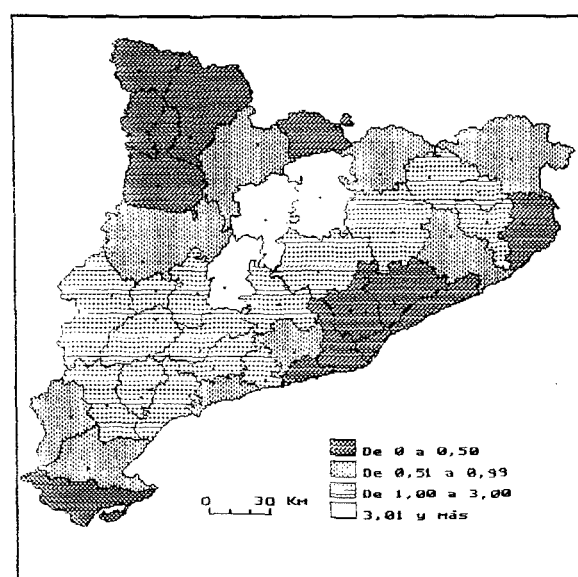
Los mapas 24 y 25 son tan claros que casi hacen innecesaria una explicación escrita sobre la dinámica de incorporación a los batallones del Pretendiente al final de la guerra. Con independencia de qué zonas fueron importantes focos realistas en el Trienio constitucional o cuáles atravesaron mayores dificultades económicas en las primeras décadas del siglo XIX, desde mediados del año 1837 el carlismo se procuró soldados en el terreno que conquistó y mantuvo efectivamente en su poder. Cuando este país sometido dejó de ser capaz de proporcionar más combatientes y recursos, por su pobreza natural y su escasa población, los absolutistas hubieron de recurrir a los habitantes de pequeños pueblos situados en las áreas en que los liberales habían adoptado el método de concentración de los naturales en los puntos fortificados. Sin defensa contra la acción de las partidas, los habitantes de las aldeas no fortificadas del cinturón de territorio en litigio, e incluso de comarcas más alejadas pero asimismo desguarnecidas y montañosas (en Tarragóna, especialmente), se vieron obligados a pagar contribuciones de dinero y de sangre a los carlistas, que organizaron levadas y sacas de hombres útiles en donde pudieron. Cuando la política sistemática de indultos de De Meer lo hizo posible y, más adelante, cuando el final de la guerra se vio próximo, estos voluntarios a la fuerza desertaron en masa hasta dejar reducido el ejército catalán del Pretendiente a los



Mapa 25: Índice comarcal de Carlistas presos e indultados, de junio de 1837 a abril de 1840. Comparación con crecimientos de población y guerrillas del Trienio



Índice de crecimiento de población 1787- 1831 sobre 1718-1787 ([VILAR 1966] y [GOLOBARDAS 1831])



Participación en las guerrillas realistas del Trienio (según [TORRAS 1976], pp. 108 a 110)

guerrilleros profesionales de todos los lugares donde había habido guerra: las Vascongadas, el Maestrazgo y el Principado mismo.

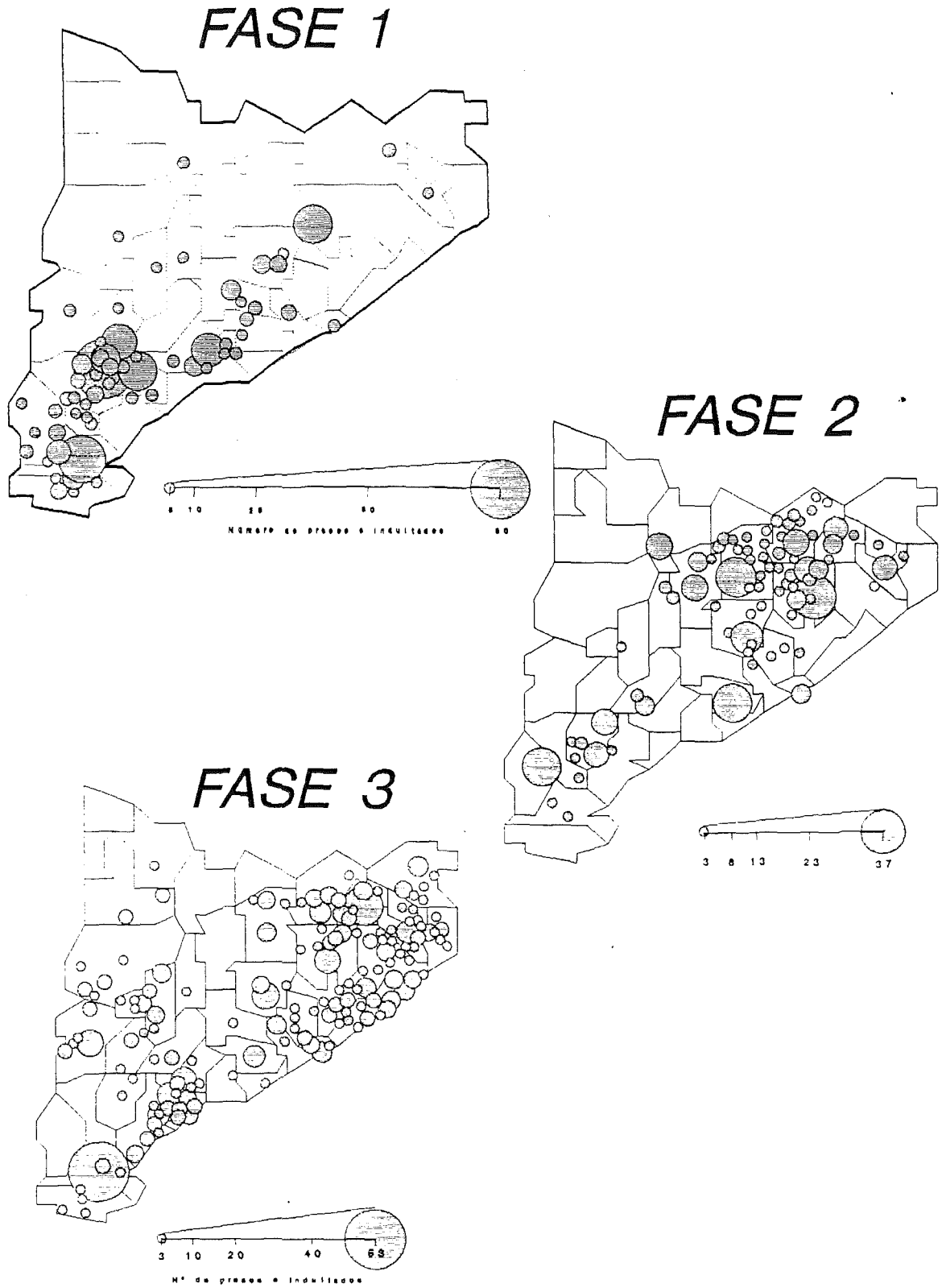
A título de recapitulación general, el mapa 26 muestra como primera evidencia la geografía cambiante de la incorporación a las partidas carlistas a lo largo de la guerra de los siete años. Como si se tratara de un incendio o de un cultivo especialmente arrasador, el carlismo fue agotando todas las comarcas en que le fue posible conseguir adeptos o conscriptos, de acuerdo al siguiente patrón:

-FASE 1 (de los inicios de la guerra a junio de 1835): Al calor de la entrada de Carnicer o de los proyectos de alzamiento ligados a la persona de Romagosa, el Sur del Principado fue la única zona donde abundaron los facciosos, aunque en ella se distinguieron dos subzonas: el Priorat y la región de Tortosa. Aparte de éstas, no existieron áreas carlistas propiamente dichas sino focos muy localizados, con frecuencia reducidos a un grupo de pueblos, como el entorno de La Bisbal del Penedès, o a uno solo, como Prats de Lluçanès.

-FASE 2 (de julio de 1835 a mayo de 1837): Bruscamente, el Sur dejó de tener importancia para la recluta carlista, aunque el Priorat siguiera entregando algunos combatientes a las filas del Pretendiente. A partir de la revolución del verano de 1835 y de la expedición Guergué, la sede del carlismo armado se instaló en el eje montañoso del Cadí, por lo que las comarcas con mayor índice de recluta fueron las inmediatas a estos accidentes. Algunas pequeñas ciudades, como Vilafranca del Penedès, Girona o Vic, también constituyeron focos importantes.

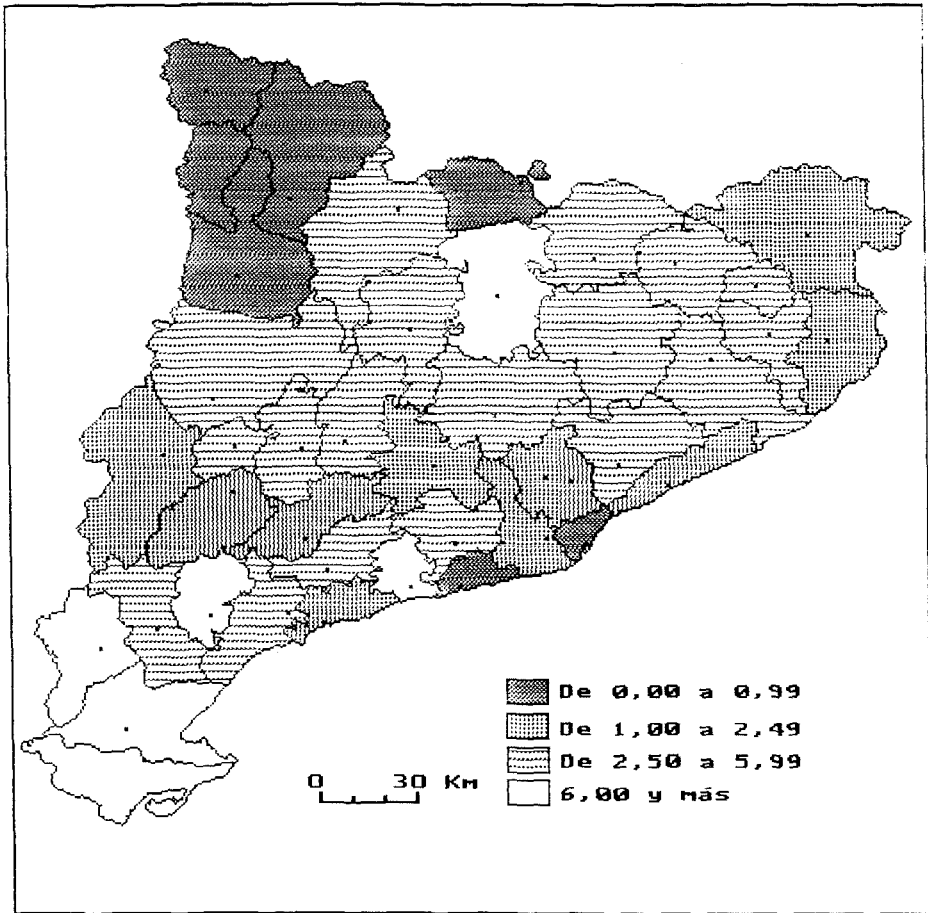
-FASE 3 (junio de 1837- fin de la guerra): Las áreas anteriores se habían agotado y hubo que recurrir a zonas nuevas, fuera del país carlista. Los nuevos territorios que proveyeron de combatientes (las comarcas de Girona, el litoral barcelonés, el interior del campo de Tarragona y parte del llano de Lleida) destacan tan solo por el número de indultados, con la excepción parcial del interior de Girona, lo que significa que la quinta carlista fue el motivo principal de incorporación a las partidas.

Mapa 26: Localidades con mayor cantidad de carlistas reclamados presos e indultados, en 1833-1835, 1835-1837 y 1840

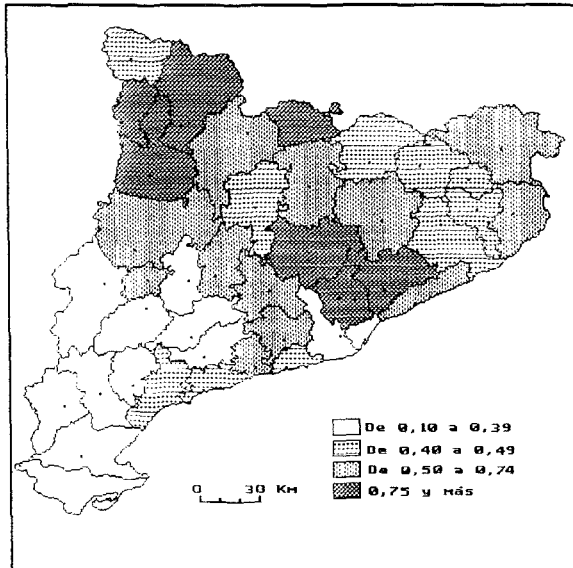


Cuadro 23: Índice comarcal de carlistas reclamados, presos e indultado en toda la guerra.

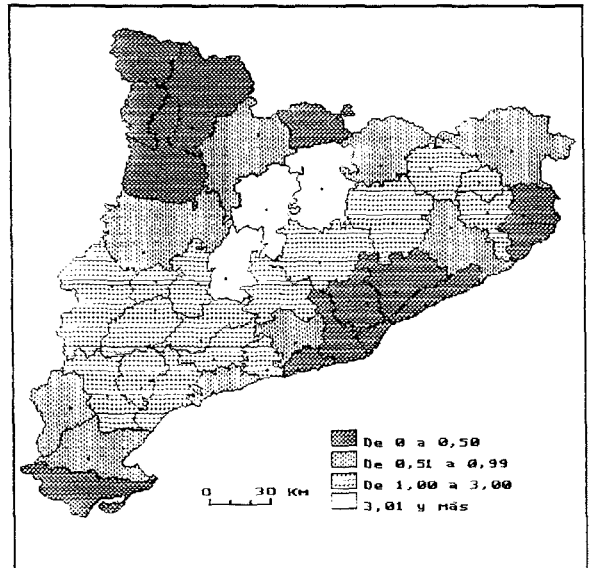
COMARCA	PRES.Y REL.	IND.	TOTAL	POB. 1831	TOT./10 HAB.
Alt Camp	50	44	94	21989	4.27
Alt Empordà	21	50	71	56488	1.26
Alt Penedès	60	15	75	19190	3.91
Alt Urgell	23	18	41	10290	3.98
Alta Ribagorça	0	0	0	1498	0.00
Anoia	45	8	53	28428	1.86
Baix Camp	100	74	174	48305	3.60
Baix Ebre	44	146	190	22923	8.29
Baix Empordà	24	34	58	35138	1.65
Baix Llobregat	32	14	46	21345	2.16
Baix Penedès	72	5	77	10381	7.42
Bages	106	36	142	38630	3.68
Barcelonès	19	21	40	114292	0.35
Berguedà	115	21	136	13970	9.74
Cerdanya	3	0	3	13267	0.23
Conca de Barberà	26	19	45	18851	2.39
Garraf	7	7	14	16747	0.84
Garrigues	24	4	28	12569	2.23
Garrotxa	91	37	128	29689	4.31
Gironès	46	39	85	17206	4.94
Maresme	31	57	88	53076	1.66
Montsià	28	74	102	10694	9.54
Noguera	42	16	58	21986	2.64
Osona	190	45	235	44072	5.33
Pallars Jussà	20	4	24	17894	1.34
Pallars Sobirà	11	1	12	14142	0.85
Pla d'Urgell	16	5	21	5850	3.59
Pla de l'Estany	5	14	19	6523	2.91
Priorat	289	67	356	16361	21.75
Ribera d'Ebre	53	24	77	16063	4.79
Ripollès	71	32	103	17390	5.92
Segarra	37	4	41	13443	3.05
Segrià	32	26	58	29556	1.96
Selva	29	48	77	23468	3.28
Solsonès	31	1	32	6237	5.13
Tarragonès	8	43	51	25468	2.00
Terra Alta	43	48	91	12094	7.52
Urgell	57	3	60	17702	3.39
Val d'Aran	4	0	4	4711	0.85
Vallès Occidental	23	24	47	25087	1.87
Vallès Oriental	16	63	79	29310	2.70
<b>TOTAL O MEDIA</b>	<b>1944</b>	<b>1191</b>	<b>3135</b>	<b>962323</b>	<b>3,26</b>



*Mapa 27:* Índice comarcal de carlistas reclamados, presos e indultados durante toda la guerra. Comparación con crecimientos de población y guerrillas del Trienio



Índice de crecimiento 1787- 1831 sobre 1718-1787



Participación en las guerrillas realistas del Trienio

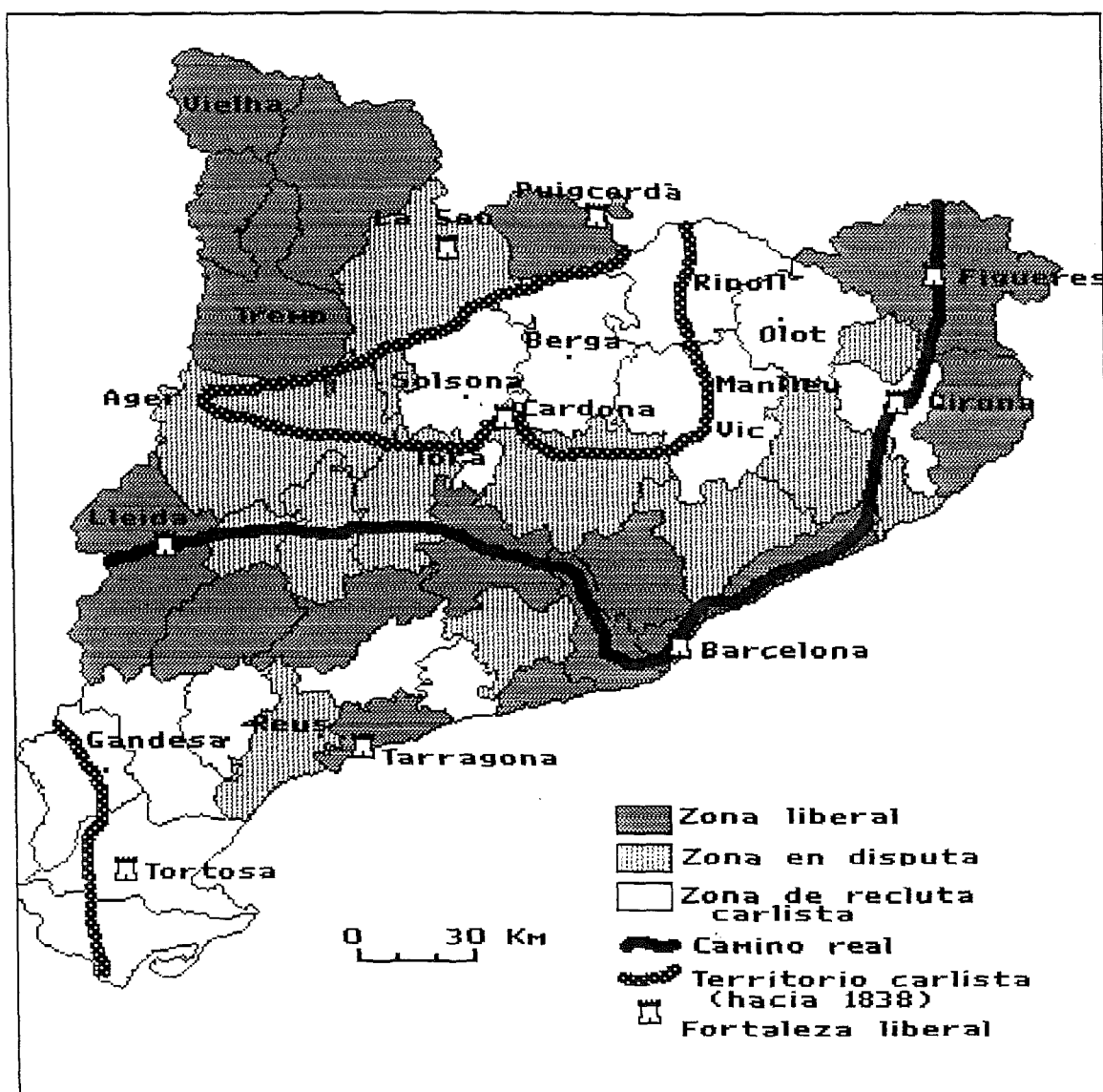
Si se deja de lado por un momento esta gran movilidad de la recluta y la distinción entre presos-reclamados e indultados, la cartografía resultante se aproxima mucho a las apreciaciones intuitivas de Jaume Galobardes, un agricultor contemporáneo de Santa Coloma de Gramenet quien consideraba que "a Catalunya se n'ha tornat molta part al bàndol de la Reina, en deien Cristins. Aquest tingué molt més de la seva part la tropa i aquest tingué quasi sempre el terreny pla i els Carlins les poblacions xiques de la muntanya, i ja mai estigueren segurs en ninguna part fins que tingueren la vila de Berga, com que en van ser els amos"<sup>7</sup>.

En efecto, el cuadro 23 y los mapas 27 y 28 hablan de una adscripción al carlismo mucho más determinada por el desarrollo del conflicto que por anteriores contiendas o por la evolución económica reciente, así que puede afirmarse que la división del territorio en zonas liberales y carlistas -entendiendo por tales aquéllas donde la recluta de éste último bando tuvo un éxito menor o mayor- respondió ante todo a causas geomilitares. Para simplificar, he agrupado los índices representados en el mapa 28 hasta delimitar tres partes, que he rotulado como "Zona liberal", "Zona de recluta carlista" y "Zona en disputa". Después, he trazado sobre ellas algunos elementos geográficos decisivos en el conflicto, como el camino real a Aragón y a Francia, la situación de las fortalezas gubernamentales y los límites aproximados del territorio carlista estable. El resultado sería el siguiente:

A- ZONA LIBERAL (50,8% de la población de Cataluña en 1831; 642 carlistas fichados; 1,31 carlistas por cada 1.000 habitantes): Comprende el litoral desde la frontera de Francia hasta Tarragona (incluidas las zonas costeras del Baix Penedès y la Selva, que no interrumpirían la línea si no fuera por los promedios comarcales), el Empordà, las comarcas próximas a Barcelona (Vallès Occidental y Baix Llobregat), las de alta montaña (los dos Pallars y el Valle de Aran), la Cerdanya, y un cordón de desde la Anoia al Segrià. El conjunto obtiene coherencia gracias a un factor geográfico y militar, aunque también económico, como son las comunicaciones, reforzadas con la existencia de fortalezas. En consecuencia, la recluta carlista fue menor en el traspas de los puertos de mar, en los márgenes del camino real a Aragón y Francia, en aquellas zonas de la alta montaña que no proporcionaban una fácil comunicación con

---

7. [GALOBARDES 1992], p. 62.



Mapa 28: Zonas liberal y de recluta carlista durante toda la guerra.



Francia y en la llana Cerdanya que, aunque si lo possibilitaba, estaba dominada por una fortaleza.

B- ZONA DE RECLUTA CARLISTA (24,8% de la población de Cataluña en 1831; 1706 carlistas fichados; 7,14 carlistas por cada 1.000 habitantes): Está formada por las comarcas que se sitúan sobre el eje montañoso formado por el Cadí y la Cordillera Transversal, con una prolongación hasta la frontera francesa en el Ripollés; por las comarcas del Ebro con el añadido del Priorat; y, por último, por el norte del campo de Tarragona hasta alcanzar el interior del Baix Penedès. Se trata en todos los casos de comarcas montañosas, aunque no tan frías ni tan mal comunicadas como para hacer imposible la resistencia en ellas. A excepción del campo de Tarragona, los territorios de este grupo también tienen en común su proximidad a los estímulos procedentes del exterior, sean éstos la influencia directa del Maestrazgo o la posibilidad de recibir refuerzo económico y armado del país carlista en el Norte a través del tramo permeable de la frontera francesa. Nótese, sin embargo, que dentro de la zona de recluta carlista existieron enclaves liberales que resistieron con firmeza el ataque contrarrevolucionario (Olot, Solsona, Ganesa, Vic, Manlleu y Ripoll, por ejemplo).

C- ZONA EN DISPUTA (24,4% de la población de Cataluña en 1831, 788 carlistas fichados, 3,36 carlistas por cada 1.000 habitantes): Compuesta por las tierras restantes, desde el curso alto y medio del Segre hasta el Montseny, pasando por el Bages, el Alt Penedès y el Baix Camp. Aunque casi siempre estuvieron dominadas por los liberales debido a su superioridad numérica, estas áreas fueron las que sintieron más los efectos de la guerra, al ser escenario de las correrías de las partidas facciosas y del despliegue de las unidades isabelinas. Como es natural, en las ciudades y los pueblos de este territorio se dieron las situaciones de mayor tensión política a lo largo de la guerra: es el caso de Torà, de Manresa, de Cervera, de Balaguer, de La Seu d'Urgell y muy en especial de Reus.

Pero, como ya advertí en el primer capítulo que dediqué al estudio del fenómeno de carlista en Cataluña en 1833-1840, no se ha de dar un valor desmedido a unos promedios que, además de acusar el vicio de origen del *esencialismo carlista*, enmascaran las complejas

relaciones entre la revolución liberal, la dialéctica europea entre Restauración y liberalismo, la contrarrevolución absolutista armada y los trascendentales cambios socioeconómicos que conllevó la fase final de la revolución burguesa en Cataluña y en España. Para sustituir esa manera estática de ver las cosas por otra más dinámica recuperaré la evidencia de la variación de la recluta carlista por territorios y momentos que había dejado momentáneamente de lado, y lo haré mediante el uso de los coeficientes de correlación en cada fase de la guerra entre lo que significó el crecimiento de la población de 1787 a 1831 sobre el de 1718 a 1787 ( $x$ ) y el índice comarcal de carlistas por cada 1.000 habitantes ( $y$ ). Gracias a esa medida -sin duda mejorable si se dispusiera para esta época de series de datos económicos más completas-, se descubre que la relación inversa entre empobrecimiento y recluta carlista fue considerable en 1833-1835 (un coeficiente de  $-0,625$  sobre 1), nula en 1835-1837 ( $-0,036$ ), apreciable en 1837-1840 ( $-0,321$ ) y excesivamente ligera en el conjunto de la guerra ( $-0,222$ ).

A partir de todo esto, por fin se puede aventurar una interpretación y confrontarla con con lo que Fontana ha ido apuntando al respecto en los últimos años, esto es, que la geografía del carlismo sería más la del empobrecimiento que la de la pobreza y que el desarrollo de la guerra iría propiciando cambios de actitud<sup>8</sup>. A la vista de los datos puede decirse que en los primeros compases del conflicto -cuando éste tuvo menores dimensiones y la cantidad de facciosos fue más reducida- los factores determinantes de la recluta (el conjunto conscripción-evidencia de fuerza armada-paga de soldadas) actuaron sobre territorios que acusaban el síndrome de empobrecimiento por inadaptación al pleno capitalismo, aunque no fue éste el que produjo la rebelión. Con todo, debe llamarse la atención sobre la coincidencia de que la zona Sur del Principado, donde ese síndrome era más acusado, fuera también la más próxima al Maestrazgo, de donde vino el impulso reclutador en la forma de la invasión de Carnicer concluida en la batalla de Maials.

Más adelante, cuando la exclaustación forzosa y la revolución del verano de 1835 demostraron que era posible una ruptura con el Antiguo Régimen que no se limitara a un pacto entre élites, el carlismo perdió toda posible coincidencia con los intereses campesinos y tuvo que refugiarse en las zonas pobres y montañosas del centro-norte de Cataluña, en las que se consolidó con ayuda del descuido liberal, de la expedición Guergué y del permanente contacto con el real de Don Carlos y las redes contrarrevolucionarias del extranjero.

---

8. [FONTANA 1980], p. 15, y [FONTANA 1988], p. 273, respectivamente.

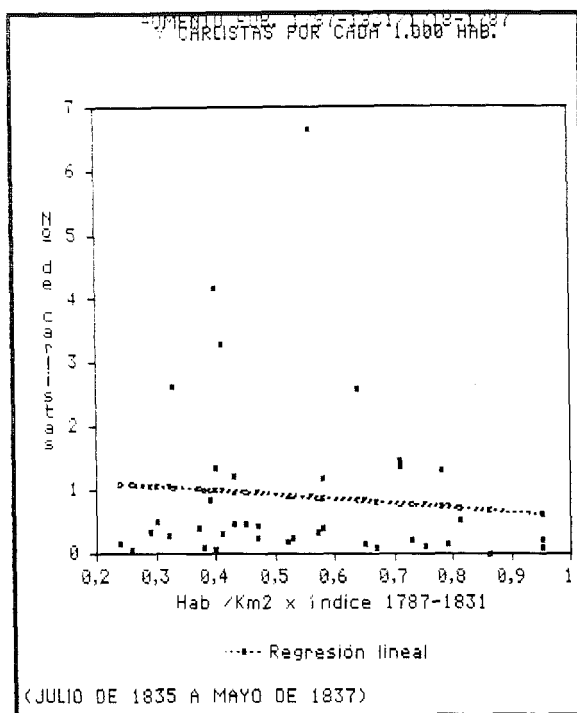
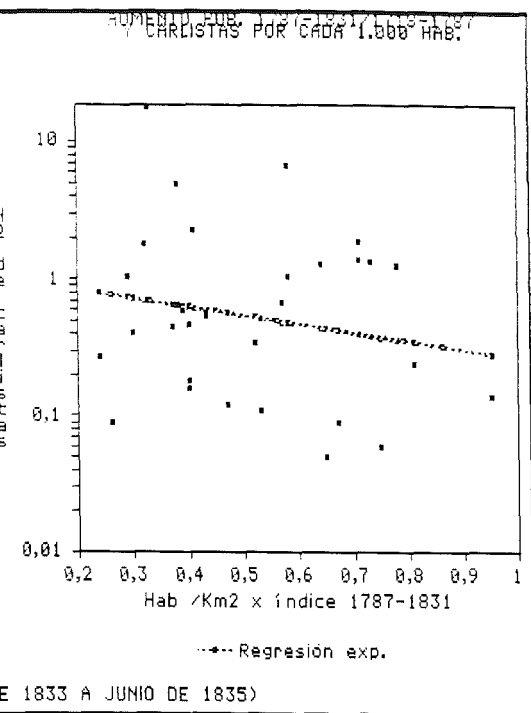
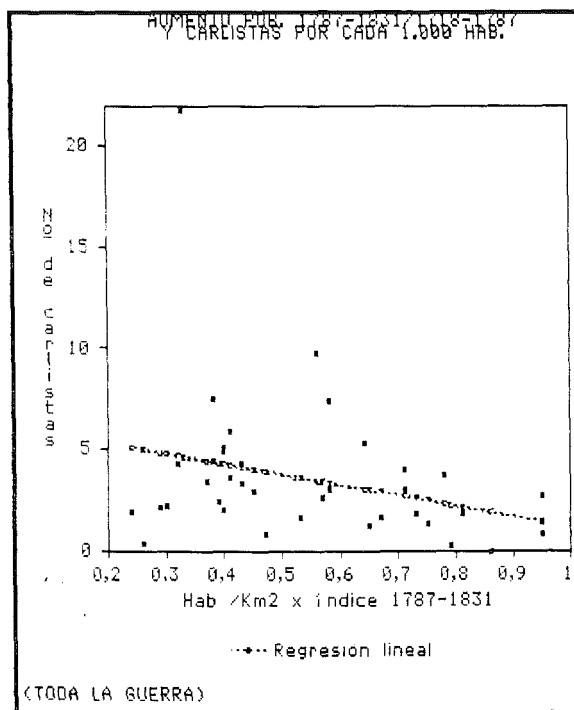
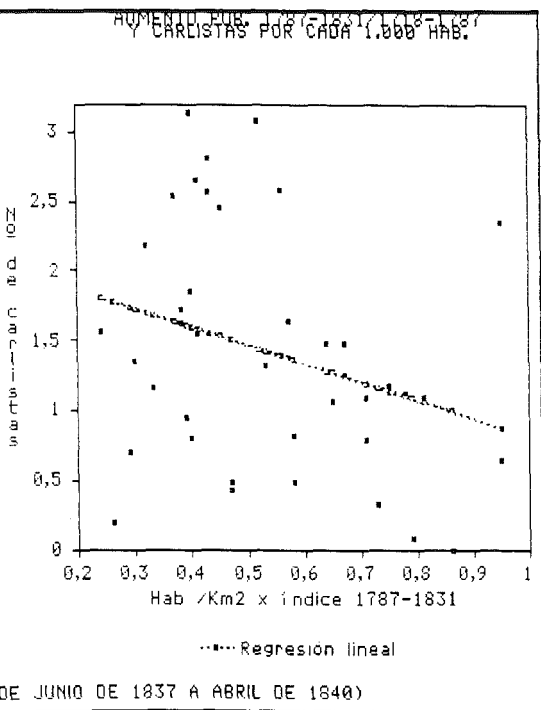


Gráfico 23: Correlaciones entre variación del crecimiento de población (1787-1831 respecto a 1718) y número de carlistas, por comarcas y fases de la guerra



Por fin, cuando los carlistas conquistaron una parte del Principado y se asentaron en ella, en 1837, volvieron a conseguir soldados fuera del territorio montañoso que les había sostenido en los años centrales de la contienda pero, como esta vez reclutaron recurriendo casi únicamente a la fuerza, vieron cómo los nuevos soldados del Pretendiente les abandonaban por centenares en cuanto tuvieron la ocasión.

De este modo se cerró un ciclo, puesto que, con la excepción de la poco estudiada *guerra dels matiners*, el carlismo armado no volvería a plantear otra guerra civil en Cataluña hasta pasados más de treinta años. La guerra que transcurrió entre 1833 y 1840 no fue su prólogo, ni tampoco la mera continuación de todas las contiendas civiles y las luchas políticas anteriores, sino el combate definitivo entre la moribunda sociedad feudal y la nueva sociedad burguesa. Pero será mejor aclarar todo esto ligándolo con otros asuntos en las conclusiones.

---

## 5- CONCLUSIONES

---

El año 1830 se abrió uno de los ciclos que configuran el típico esquema de las revoluciones burguesas en el continente europeo. En Francia, la *revolución de julio* destronó a Carlos X, ciñó la corona en las sienes de Luis Felipe de Orléans y acabó por instaurar un régimen político plenamente liberal. Más tarde, Bélgica se secesionó del Reino de los Países Bajos y adoptó una Constitución que, con reformas, rige hasta el día presente. Para terminar, en 1832 se aprobó en el Reino Unido una importante reforma que acabó con los *pocket and rotten boroughs* y amplió notablemente el cuerpo electoral.

Pero, a pesar de los éxitos de la oleada revolucionaria de 1830, el orden de la Santa Alianza todavía se sostenía cuando aquélla terminó. A partir de entonces, tanto Rusia, Austria, Prusia, Holanda y los Estados italianos como las corrientes absolutistas de Francia, Portugal y España fueron trasladando sus miras y sus medios de un país a otro conforme las circunstancias lo propiciaron, con una unidad de acción que no siempre caracterizó al liberalismo de esos países. Así, entre 1830 y 1832 la monarquía de Luis Felipe tuvo que hacer frente a una contrarrevolución legitimista armada, mientras que desde 1828 hasta 1834 Portugal se encontró inmerso en una guerra civil entre liberales y miguelistas. Poco después, en España se entabló la guerra civil que duraría de 1833 a 1840. En este contexto, los conflictos peninsulares de finales de los veinte y los treinta contribuyeron a que el absolutismo quedara reducido a Europa Central y Oriental tanto o más que las revoluciones de Francia o Bélgica, las cuales, al fin y al cabo, acabaron por producir sistemas políticos menos participativos que las revoluciones liberales española y portuguesa. Por tanto, las guerras civiles ibéricas -en las que, por otra parte, se registró una activa participación internacional a favor de los dos bandos contendientes- han de contemplarse como continuaciones de la oleada revolucionaria de 1830 o como un jalón intercalado entre ella y la de 1848, pero en ningún caso como una virulenta manifestación de la secular anomalía ibérica.

Naturalmente, la guerra civil española de los siete años no fue una mera jugada en la partida de ajedrez geopolítico de la Restauración, ya que también se derivó de causas internas y entrelazadas, a saber: la decadencia del feudalismo desarrollado en España, la bancarrota del Estado y la complicada sucesión de Fernando VII. En realidad, lo que se dirimió en la querrela sucesoria no fue si después de la muerte del rey se sentaría en el trono su hermano, el infante Don Carlos María Isidro, o su hija, la princesa Isabel, sino más bien si el nuevo monarca español iba a mantener la línea inmovilista que había caracterizado a sus antecesores

en los últimos decenios o, por el contrario, impulsaba unas reformas tan postpuestas como inevitables, aunque con el debido control superior. Después del interludio del golpe palaciego de la Granja, se impuso la segunda opción, con lo que los absolutistas ultras (a partir de ahora, los *carlistas*) fueron desalojados de los puestos de responsabilidad en el ejército y se inició la apertura política gracias a las medidas de amnistía. El poder efectivo fue a parar a manos de un grupo de militares de alta graduación, negociantes y miembros de la alta nobleza, que tejió en torno a la Regente María Cristina una red de influencias en la que catalanes como el banquero Gaspar de Remisa y el general Manuel Llauder fueron elementos destacados.

En Cataluña, el inicio de la década de los treinta había traído consigo una cierta recuperación económica, que pronto fue seguida por la renovación política. Desde finales de 1832 hasta mediados de 1835, en el Principado se desarrolló una fase cuyo análisis resulta muy interesante para la comprensión de la guerra y la revolución, porque puede vérsela como la versión catalana de la transición *cristina* y también como el primer ensayo de una forma de entender el poder que tendería a repetirse a lo largo de las siguientes décadas. En cualquier caso, lo que los contemporáneos llamaron anacrónica pero descriptivamente *despotismo ilustrado* fue un sistema patrocinado por la élite económica catalana -barcelonesa, más bien y organizado por la Capitanía General, dirigida durante los últimos meses de reinado de Fernando VII y los primeros años de la Regencia de María Cristina por el general Llauder. Éste obtuvo un considerable éxito en la puesta en práctica del programa común al grupo cristino de la Corte y a los plutócratas barceloneses, puesto que durante su mandato se reconstruyeron los foros económicos e ideológicos burgueses, se coadyuvó al establecimiento de un sistema levemente representativo y se integró a los liberales más posibilistas.

Inmediatamente después de que muriera Fernando VII, los carlistas se alzaron en armas y consiguieron asentarse en las sierras interiores de Navarra y las Vascongadas. Contra pronóstico, en Cataluña no se produjo una revuelta carlista, si por revuelta se entiende un movimiento de contestación *desde abajo*, un enfrentamiento al poder asistemático, espontáneo y popular. En lugar de eso en Cataluña comenzó a desarrollarse una rebelión armada dirigida por el partido absolutista, que además no fue la culminación de una escalada de violencia política, toda vez que los pronunciamientos que se registraron a la muerte de Fernando VII - como el de Prats de Lluçanès- apenas tuvieron repercusión. Después de ese fracaso, iniciaron su actividad algunas pequeñas partidas facciosas, que se movieron con preferencia en áreas

de montaña. ante la indiferencia o el rechazo de la población rural. En esos momentos, los absolutistas del Principado tuvieron que echarse al monte para imponer el programa carlista con la fuerza de las armas, pero no porque estuviera surgiendo ninguna revuelta campesina en su favor, sino justamente porque el absolutismo carecía de apoyos significativos entre la antigua y la nueva élite y entre las clases populares, y porque la guerrilla siempre había sido la forma de protesta y resistencia preferida por los ultras.

Como mostraron las intentonas de Plandolit y *Caragol*, hasta la primavera de 1834 la actividad carlista en Cataluña fue producto de la evolución de la causa del Pretendiente en el Norte y de la movilización del absolutismo europeo. Cataluña tenía -al igual que Navarra- un amplio tramo de frontera por donde se filtró la ayuda necesaria para una causa que no se sostenía por su propio pie. Gracias a ese factor externo, la contrarrevolución española e internacional quizá hubiera conseguido hacer estallar una guerra en suelo catalán, pero eso sólo habría sido posible si el ejército del Principado hubiera ayudado con su inacción, una actitud que había contribuido decisivamente a que las rebeliones absolutistas de 1822 y 1827 alcanzaran grandes dimensiones. No obstante, el *despotismo ilustrado* se mostró muy sólido en este aspecto, puesto que contrarrestó los efectos de la ayuda procedente de Francia y además sofocó con celeridad y dureza los conatos de mayor envergadura, que fueron la batalla de Maials y el desembarco de Romagosa, en abril y setiembre de 1834. En esas dos ocasiones, la presión de un ejército absolutista de fuera de Cataluña y el apoyo económico del reino de Cerdeña-Piamonte no pudieron nada contra la capacidad organizativa de la Capitanía de Cataluña, la excelente información que manejaba, la represión sin contemplaciones y la creación de un dispositivo bélico abigarrado pero eficiente.

El rasgo más peculiar de la maquinaria bélica del Principado fue la creación de las unidades de Voluntarios de Isabel II, una hábil reconversión -o perversión, como se prefiera- de los Voluntarios Realistas que sirvió para que jornaleros de Reus, Barcelona y otras poblaciones se alistaran en las banderas de la Reina y combatieran a los carlistas a cambio de una cantidad diaria equivalente a una peonada. Dirigidos por una oficialidad en la figuraron muchos de los que luego serían líderes de la revolución, los Voluntarios de Isabel II reforzaron al ejército regular en el combate contra los carlistas, una lid en la que, por otra parte, la reducida Milicia Urbana no se significó. Sólo eso ya bastaría para tener a los Voluntarios o *migueletes* más en cuenta de lo que se ha hecho, pero su existencia comportó algunas ventajas más: en primer lugar, supuso la desmovilización de los Voluntarios Realistas,



a los que muchos consideraban un ejército de reserva carlista; en segundo lugar, proporcionó a los jornaleros en paro una forma de subsidio que impidió que se alistaran bajo los pendones de Don Carlos o le causaran problemas de cualquier tipo al nuevo orden burgués.

Mientras en Cataluña se desarrollaban estas operaciones, el Gobierno Zea Bermúdez practicaba el inmovilismo en lo político y manifestaba su ineptitud en lo militar, ya que paralizó las reformas y permitió que se formara un auténtico frente de guerra en Navarra y las Vascongadas. En diciembre de 1833, la presión del *lobby* cristino y de la oligarquía de Cataluña para que se operara un cambio de línea se concretó en la exposición que el general Llauder elevó a la Regente, en la que se reclamaba cierta apertura política y más energía en el combate contra los carlistas. Después de que el Capitán General de Castilla la Vieja, Quesada, se añadiera a la protesta y de que el Consejo de Gobierno mediara en el negocio, Zea fue sustituido por Martínez de la Rosa, que permanecería al frente del ejecutivo hasta junio de 1835. Este cambio de Gobierno hizo abrigar esperanzas de que por fin se encararía el urgente programa de reformas políticas y económicas y la guerra iría mejor, pero no fue así, porque los nuevo ministros liberales no lo eran más que en el nombre. En lugar de un programa liberal, por moderado que fuera, Martínez de la Rosa y compañía instauraron un sistema de *justo medio* que no pudo apuntarse más triunfos que los muy dudosos de la promulgación del Estatuto Real -que vino a ser más una convocatoria de elecciones que una carta otorgada- y la firma del tratado de la Cuádruple Alianza con Portugal, Gran Bretaña y Francia.

A finales de 1834, el *justo medio* había renunciado a dismantelar el régimen señorial y a liquidar el poder económico de la Iglesia, en aras de una concordia que no podía pretenderse sin solucionar, como poco, los problemas inmediatos de la Hacienda y de la guerra. En esos momentos, el círculo de notables que rodeaba a María Cristina quiso modificar de nuevo el rumbo político mediante la entrada de Llauder en el Ministerio de la Guerra, pero los liberales de todos los colores se defendieron de la injerencia urdiendo la asonada de 17-18 de enero de 1835. Ésta no sólo sirvió para retornar a sus dominios al *pachá* catalán, sino también para reabrir con un nuevo sentido la dinámica de los pronunciamientos y para dinamitar los puentes entre los gobernantes de Cataluña y de Madrid.

Después de que el Gobierno Martínez de la Rosa hiciera patente su ineficacia en lo militar y en lo administrativo y de que los cristinos de Cataluña se estrellaran en su pretensión de aplicar sus recetas a escala nacional, en la primera mitad de 1835 fue fortaleciéndose una

oposición liberal que atacó tanto al Gobierno de Madrid como a la Capitanía del Principado. Sin embargo, las insuficiencias militares y políticas de ambas instancias de poder no fueron la causa profunda de su agotamiento y de las críticas de los liberales opositores. Los dos sistemas políticos tenían en común un límite que, cuando se rompió, lo hizo de forma abrupta y violenta: la situación económica había vuelto improrrogable la liquidación del feudalismo, pero ni los liberales *pasteleros* ni los cristinos catalanes se atrevieron con ello.

Dada la relación de fuerzas entre sectores sociales existente en la España de la década de 1830, esta tarea podía acometerse con más facilidad si se empezaba por expropiar a la Iglesia católica, que, además de tutora de las conciencias de los españoles, oficiante de sus ritos y responsable de su educación, era la dueña de cerca de una quinta parte de las riquezas del país. La desamortización no era en absoluto una medida nueva, ya que se había acometido durante el Trienio y aun antes, bajo Godoy, pero en 1835 los gobernantes se resistieron a encararla. En consecuencia, la iniciativa recayó en ciertos sectores populares y en el liberalismo opositor, que enseguida se fijaron como primer objetivo la eliminación -a veces física- del clero regular, el más odiado por su riqueza, su inutilidad y su identificación con el absolutismo. Aunque se había dado un precedente en Madrid el 17 de julio de 1834 y se había verificado una nueva quema de conventos en Zaragoza el 5 de julio de 1835, la exclaustación forzosa y violenta sólo se convirtió en un movimiento revolucionario en Cataluña y unos días después de los sucesos de Zaragoza. Para comenzar, los monasterios de Reus y sus inmediaciones fueron incendiados el día 21 de julio; cuatro días después el fenómeno se repitió en Barcelona, donde se amplificó hasta convertirse en una oleada; por fin, en los últimos días de julio y primeros de agosto, las quemas de conventos o/y las expulsiones de frailes se extendieron por todo el Principado, atizadas por los soldados y Voluntarios de Isabel II, por los grupos liberales de las localidades por donde aquellos pasaban y, en ocasiones, por los campesinos. Enseguida, el ataque a los conventos se extendió por Levante y el resto del país, y le confirió un tono particular a la revolución española, ya que ni en Portugal en los mismos años ni en Italia después se reproduciría el espectáculo de esta acción antiseñorial directa y con participación de las masas.

Es cuando menos interesante que el foco de la exclaustación revolucionaria del verano de 1835 se situara en Cataluña, donde el combate contra los carlistas arrojaba un balance parcialmente satisfactorio, y no en Vascongadas, Navarra o Castilla la Vieja, donde los efectos de la rebelión carlista eran más palpables, o en Andalucía y Madrid, donde los conventos eran

más poderosos y abundantes y la opinión liberal estaba más extendida. Interesante pero no anormal, porque si los carlistas hubieran amenazado la seguridad de los habitantes de Reus y Barcelona en el mismo grado que la de los de Bilbao o Pamplona, aquéllos no habrían perdido el tiempo con objetivos de retaguardia. Por otro lado, la quema de los conventos y la posterior exclaustación fue mucho más un acto revolucionario con sentido económico, deseado y aplaudido por varias clases sociales, que un castigo al clero por su apuesta absolutista, ejecutado por una minoría conspiradora y militante; por eso es lógico que la quema de conventos y la exclaustación violenta se diera no donde la Iglesia pesaba más, sino donde obstaculizaba más el crecimiento, concretamente en una Cataluña económicamente expansiva.

A principios de agosto de 1835, mientras algunos conventos de Cataluña aún ardían, en Barcelona comenzó una segunda revolución, de carácter más político, que se inauguró con el asesinato del general Bassa y la quema de la fábrica Bonaplata. Esta segunda revolución catalana del verano de 1835 comunicó luego su impulso al resto de España, con lo que se forzó la caída del Gobierno Toreno y el advenimiento del de Mendizábal; el *justo medio* cayó, mientras que en Cataluña el *despotismo ilustrado* hubo de dar paso al período de las Juntas. La Junta de Autoridades, la Auxiliar Consultiva y por fin la Superior Gubernativa se sucedieron hasta finales de octubre y presidieron la auténtica fase revolucionaria en Cataluña, la época en que las libertades formales alcanzaron mayores cotas y el liberalismo radical o utópico se mostró más vivo. Los *progresistas* opositores de principios de 1835 (los Raüll, Gironella, Borrell y otros), tuvieron un importante papel en las Juntas, a las que se puede caracterizar como organismos netamente liberales, y por tanto revolucionarios, aunque no rupturistas. La oligarquía catalana toleró y hasta sostuvo a los nuevos dirigentes políticos un tiempo, mientras su presencia al frente de la revolución sirvió para que se tomaran medidas que no habrían podido impulsar políticos más escorados hacia la derecha, pero los progresistas pronto mostraron dos puntos flacos que la alta burguesía no les perdonó: no consiguieron mantener quietos a los radicales y no fueron capaces de obtener buenos resultados en la guerra.

El panorama político catalán cambió a partir de noviembre de 1835, cuando se hizo cargo de la Capitanía General Francisco Espoz y Mina. Éste redefinió a su medida las reglas de juego político, ya que sirvió a los intereses de la élite barcelonesa, pero al mismo tiempo se valió de su prestigio personal y de no poca demagogia para manejar a los radicales. El

balance de las bullangas del 4 y 5 de enero de 1836 -las últimas auténticas bullangas de este ciclo revolucionario- enseñó esta doblez a quien la quiso ver, porque Mina aceptó -o alentó- el asesinato de presos carlistas perpetrado por milicianos el día 4 pero también fue responsable de las deportaciones de quienes habían liderado la proclamación del Código de Cádiz el día 5. Al llegar el verano de 1836 se puso de nuevo en marcha un movimiento revolucionario, que esta vez partió del Sur y tuvo la Constitución de 1812 como divisa, pero en esos momentos en Cataluña ya reinaba un ambiente general de reflujo conservador que propició que en el Principado no hubiera juntas revolucionarias ni, en puridad, revolución de agosto de 1836.

Una de las causas de que la revolución de 1836 no arraigara en Cataluña fue que llevaba varios meses convertida en un auténtico teatro de guerra, algo que no había sido hasta el verano de 1835. A partir de esta última fecha los facciosos catalanes experimentaron un avance constante, que se explica por los auxilios que recibieron del territorio carlista del Norte, vía Francia o Andorra, y por el envío de una expedición de apoyo -la expedición Guergué, primera en su género-, con cuya fuerza fue posible aumentar el número de reclutados carlistas hasta una cifra (unos 20.000 hombres) que no se iba a alcanzar nunca más. En ese momento, muchos habitantes de la Cataluña rural se alistaron en las huestes de Don Carlos por la conscripción que practicó este contingente militar grande y organizado y por el refuerzo positivo de una paga que salía de las riquezas que los frailes se habían llevado consigo al huir de la oleada exclaustadora.

Aparte de esas razones básicas, el éxito que los carlistas experimentaron a finales de 1835 y durante 1836 se debió a que los liberales catalanes naufragaron en una guerra que no consiguieron entender. Durante el periodo de las Juntas empezó a crecer el déficit económico del ejército gubernamental, que sería una constante hasta el fin del conflicto, pero eso tuvo poca importancia en comparación con que el mando del ejército fuera desempeñado por interinos durante meses enteros y con que no se definiera un plan de guerra claro. Para subsanar el último aspecto, Espoz y Mina impuso una estrategia de guerra móvil del todo opuesta a la que Llauder había seguido en 1835, pero pronto se hizo patente que para dar caza a los facciosos por las montañas de Cataluña hacían falta multiplicar varias veces los efectivos de que se disponía. Por lo demás, el sistema de guerra de Mina era una simple repetición del que se había seguido durante la campaña realista del Trienio, en la que se reprimió al campesinado porque los liberales catalanes se empeñaron en considerarlo favorable a la

contrarrevolución. Por estos y otros errores, en el verano de 1836 el sistema de guerra de Mina hizo crisis: las tropas gubernamentales en Cataluña se desperdigaron y se agotaron en una multitud de escaramuzas que no decidieron nada, cuando no conocieron estrepitosas derrotas o se dedicaron a asolar el campo para conseguir las vituallas que no les llegaban.

La última razón del negativo balance bélico del periodo 1835-1836 fue que el bando liberal hubo de soportar una *guerra dentro de la guerra* que no afectó al bando carlista. Cuando, a partir de la revolución de 1835, los radicales de la ciudad de Barcelona se integraron en su numerosa Milicia y se negaron repetidamente a combatir a los carlistas en el campo de batalla -en parte porque así perdían la posibilidad de ser los amos de la situación política de la ciudad- pusieron a los dirigentes del nuevo régimen ante un grave dilema que tardó dos años en ser resuelto, y aun así de una forma provisional. Los progresistas no quisieron desprenderse de una Milicia que utilizaron como plataforma política pero que con mucha frecuencia se escapó de su control y les colocó en situaciones comprometidas; por contra, los moderados comenzaron a columbrar que la nueva hegemonía burguesa no pasaba sólo por el control del Estado, sino también porque éste monopolizara a su vez la violencia. Para ello, era necesaria la liquidación de la Milicia o, al menos, su desnaturalización.

En el otoño de 1836, el colapsado ejército gubernamental obedecía de nuevo las escasas órdenes de jefes interinos, mientras los facciosos se movían a sus anchas, causaban grandes daños materiales y cortaban las comunicaciones terrestres. En Barcelona, los progresistas monopolizaban el poder local y volvían a mostrar las mismas flaquezas que a finales de 1835, pues la agitación ultraliberal reaparecía y la Milicia volvía a resistirse a ser movilizada. Después de que la Constitución de 1812 hubiera vuelto a entrar en vigor, la gran burguesía del Principado consideró que se había sobrepasado el listón de lo políticamente aceptable, por lo que se dispuso a terminar con una situación que no toleraba y que contribuía a que no se avanzara en una guerra que ya le estaba haciendo perder dinero. Así las cosas, a últimos de 1836 se inició un periodo de reacción moderada que empezó con la difusión de falsos programas radicales, continuó con las provocaciones a elementos de izquierda y concluyó desalojando a los progresistas del gobierno de la capital. Los progresistas y radicales respondieron a los ataques moderados con las insurrecciones defensivas de enero y mayo de 1837, que fueron protagonizadas casi en exclusiva por la Milicia. En ellas quedaron demostradas dos cosas: que la hora del liberalismo utópico había pasado y que la oligarquía

catalana era capaz de recurrir a cualquier medio, por brutal que fuera, con tal de que la nueva sociedad que se estaba forjando se acomodara únicamente a sus intereses.

Mientras todo esto sucedía en Cataluña, en España la revolución estaba alcanzando un punto de no retorno. Después del éxito de expediciones como la de Guergué o la de Gómez y de que la Regente iniciara negociaciones secretas de transacción con los carlistas, éstos decidieron romper la situación de tablas en que se encontraba la guerra mediante la puesta en marcha de una expedición encabezada por Don Carlos en persona. En la Corte, las medidas para afirmar el nuevo régimen (como la Constitución de 1837, promulgada el 18 de junio de 1837, la ley electoral del 20 de julio o la abolición parcial de diezmos y primicias) avanzaban a buen paso, pero el Gobierno Calatrava-Mendizábal volvía a fracasar en la gestión de la guerra. En el Norte se produjo una serie de motines de soldados y empezó a notarse agitación en las salas de banderas. Después del pronunciamiento de los oficiales de la brigada Van-Halen en Pozuelo de Aravaca y de la intervención de Espartero, la Regente prescindió de Calatrava y Mendizábal y nombró el 18 de agosto de 1837 un gabinete encabezado por Bardají, que al poco dictó su medida más trascendente: una norma definitiva sobre derechos jurisdiccionales y solariegos abiertamente favorable a los antiguos señores.

La revolución liberal concluyó con este acuerdo sobre la liquidación de la feudalidad laica, pero la guerra contra los absolutistas no había terminado, así que, para ganarla, se hizo necesario otro pacto, esta vez entre políticos, militares y Regencia. Se estableció un convenio tácito en virtud del cual, una vez se hubieron cumplido algunos de los objetivos sociales y políticos más importantes de la revolución, se dejaría a los generales llevar la guerra a su modo, mientras que los políticos aceptarían la preeminencia temporal de *espadones* como Espartero y dirimirían sus luchas por medios convencionales como las elecciones. Los efectos de este trato no escrito no se hicieron esperar, puesto que si el 12 de setiembre de 1837 la *Expedición Real* carlista se encontraba a las puertas de Madrid, el día 13 se volvía al Norte sin haber efectuado ninguna acción armada sobre la capital del Reino.

La traslación de este pacto a Cataluña fue, como en tantas otras ocasiones, particular, porque no trajo el sosiego de la vida política, sino la instalación de la dictadura militar del barón de Meer, que transcurrió entre octubre de 1837 y junio de 1839 y fue la primera forma acabada de este tipo de régimen político en la historia del Principado. Después de zanjar las luchas políticas en Barcelona mediante la deportación de líderes izquierdistas y gracias a la complicidad de moderados y progresistas arrepentidos, De Meer y sus colaboradores se

aplicaron preferentemente a la tarea de ganarle la guerra a los carlistas del Principado, que por primera vez habían conseguido dominar una parte de su territorio y establecer en él un gobierno provincial. Como ya había sucedido en su día con Llauder, la burguesía catalana dio a De Meer carta blanca y todos los medios posibles para que desarrollara una estrategia de guerra por completo distinta a la de Mina, ya que consistió en asfixiar a los carlistas en una área pobre y cada vez menor, con lo que al mismo tiempo se posibilitó la recuperación de la actividad económica en la parte del Principado que controlaron las tropas gubernamentales. Gracias a la centralización administrativa, a la detención de efectivos carlistas mediante indultos y al retorno de la disciplina al ejército de la Reina, estos objetivos se fueron cumpliendo hasta la primavera de 1839, cuando el sistema de De Meer chocó con las necesidades del Estado central y con su voluntad de someter a los poderes autónomos que la guerra había ido generando. En agosto siguiente, un par de meses después de que De Meer fuera sustituido por Valdés en la Capitanía de Cataluña, el convenio de Vergara entre Espartero y Maroto dio por acabada la campaña del Norte, pero la guerra de Cataluña no terminó hasta julio de 1840, a pesar de varios intentos infructuosos de pacificación negociada.

\* \* \*

La conducta que observaron las clases sociales superiores a lo largo de los años de la revolución y la guerra civil fue la que dictó en cada caso la voluntad de proteger sus intereses materiales en la difícil transición del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa. Puesto que el feudalismo desarrollado de Cataluña -al igual que el del resto de España, el de Portugal y el de los Estados italianos- presentaba la particularidad del enorme peso económico de la Iglesia católica, el desmantelamiento del Antiguo Régimen tenía que verse condicionado por ese rasgo distintivo. Si se acepta que el paso a la nueva sociedad debía comportar una redistribución de la riqueza sobre la base de reglas socioeconómicas capitalistas y que ese reparto había de beneficiar a la burguesía, parece claro que la aristocracia laica era, por su propia naturaleza, más capaz de adaptarse a las nuevas circunstancias que la Iglesia católica, que no era una suma de individuos y patrimonios sino un orden -extranacional- y un único propietario. En ese caso, la prosperidad de la burguesía y la supervivencia de la nobles mediante su transformación en propietarios era incompatible con que la Iglesia católica mantuviera sus propiedades, porque de ser así no había lugar para redistribución alguna.

En consecuencia, el retorno de los bienes desamortizados en el Trienio a sus compradores y la entrada en el mercado del resto de la gran masa de propiedades eclesiásticas se convirtió enseguida, si no en el asunto fundamental de la revolución, al menos sí en el punto de no transacción, en la materia que sirvió para determinar más nítidamente los antagonismos de clase. De este modo, del lado de la revolución liberal tenía que militar la burguesía de todos los tipos y el patriciado barcelonés, que, al fin y al cabo, descendía en muchos casos de burgueses ennoblecidos a lo largo del siglo XVIII. Estos grupos necesitaban que se rompieran las barreras al crecimiento económico o, al menos, que se les proporcionara la posibilidad de inversiones clásicas en tierras y fincas urbanas. Simétricamente, el puntal del bando contrarrevolucionario había de ser el clero o, mejor dicho, la Iglesia como orden, puesto que sus propiedades se habían convertido en la moneda de cambio de la revolución.

Por el contrario, la liquidación de la vertiente laica del feudalismo sí fue objeto de ardua negociación, de modo que los nobles se adscribieron al bando liberal o al absolutista dependiendo de en qué posición se encontraran para adoptar las nuevas reglas capitalistas. Conforme a ese criterio, la mayoría de la numerosa pequeña nobleza catalana -los caballeros y los *ciutadans honrats*- se alineó permanentemente en la causa de Isabel II, y destacó muchas veces en la dirección política de ese bando. Por su parte, la nobleza titulada, cuyas rentas estaban más vinculadas al régimen señorial y tenía más dificultades para efectuar la mutación de señor a propietario, se decidió por el carlismo, en el que militó de forma conspicua hasta que la cuestión de los señoríos se hubo resuelto de forma favorable a los antiguos señores; después, a partir de 1838, los aristócratas catalanes fueron abandonando las filas del Pretendiente camino del exilio, donde esperaron poco tiempo el indulto y la reconciliación. Otra fracción noble, la de las grandes casas castellanas con intereses en Cataluña, se mostró partidaria de la Reina hasta 1835-1837, cuando la radicalidad de la revolución motivó que algunos títulos de Castilla amagaran una retracción más anti que contrarrevolucionaria; pero a la que el nuevo régimen se consolidó y se despejaron las dudas sobre a quién le iba a corresponder la propiedad de los señoríos territoriales, la práctica totalidad de la gran nobleza se instaló para siempre en el campo isabelino, aunque, claro está, en posiciones moderadas.

No debería olvidarse que la instalación del Estado liberal sólo fue posible tras la victoria sobre una contrarrevolución armada, un triunfo para el que no bastó con una geopolítica menos hostil que la de época del Trienio constitucional, ni con que la mayoría de



la nobleza obtuviera garantías de que podría seguir formando parte de la clase dominante. A lo largo del período 1833-1840 no se presentó en la Península un ejército extranjero enviado por la Cuádruple Alianza para barrer a los carlistas como hicieron los Cien Mil Hijos de San Luis en 1823 con los liberales, y el ejército nacional que tuvo que resistir a la contrarrevolución carlista en el campo de batalla no estuvo compuesto en su mayoría por nobles o burgueses, en general poco aficionados a jugarse la piel y la hacienda en partidas de este tipo. En definitiva, la guerra no se habría ganado sin la intervención de las masas a favor del bando isabelino, la revolución no habría prosperado si el heterogéneo conjunto de campesinos bienestantes, arrendatarios y braceros, de artesanos, pequeños comerciantes, menestrales y jornaleros de las ciudades no hubiera contribuido decisivamente a ello. El aporte popular al advenimiento de una nueva sociedad y un nuevo Estado revistió tres formas, esenciales a pesar de la poca importancia que algunas interpretaciones le han concedido: primera, la resistencia antiseñorial pasiva mediante el impago de derechos señoriales, diezmos y otras exacciones feudales, con lo que se aceleró el desmoronamiento de la base de la vieja sociedad; segunda, la resistencia antiseñorial activa que comportó la quema de conventos y la exclaustación forzosa; y tercera, la acción armada contra los servidores de los privilegiados, es decir, el combate contra los carlistas.

Aunque las clases populares en conjunto se decantaron por el bando gubernamental, los componentes de los grupos sociales a los que se incluye en esa laxa categoría actuaron de forma diferente con arreglo a su posición en la escala social, a su residencia rural o urbana y a su grado de proximidad a la guerra. De este modo, los habitantes de la Cataluña rural atacaron los conventos y a las partidas carlistas (en el campo de Tarragona y el sur de Barcelona, especialmente), resistieron con sus pobres medios la rapacidad de las facciones (en el llano de Lleida o en el delta del Llobregat, por ejemplo) o tuvieron que sucumbir a la presión absolutista (como les sucedió a quienes vivían en las comarcas montañosas del Prepirineo). En parte porque la guerra no afectó directamente a las ciudades, y en especial a Barcelona, los comportamientos de las clases populares urbanas fueron más variados que los de los campesinos, ya que desde los primeros momentos del conflicto se operó una división social de funciones políticas y militares. Merced a ella, la menestralía y la pequeña burguesía se encuadró en la Milicia Nacional, que tomó parte muy activa en las luchas políticas y apenas combatió a los carlistas en el frente, mientras que los jornaleros sólo participaron en la exclaustación y en aquellas bullangas que tuvieron objetivos económicos más definidos,

pero intervinieron directamente en la guerra, encuadrados en las unidades de Voluntarios de Isabel II y codo con codo con los soldados del ejército regular, en su mayoría compuesto por pobres de fuera de Cataluña.

Como suele suceder en estos casos, el premio fue inversamente proporcional al esfuerzo, puesto que si los jornaleros y los braceros obtuvieron poco más que la soldada por su participación en la lucha, los burgueses, los menestrales, los tenderos y los campesinos arrendatarios y propietarios se vieron libres de sus caseros y sus acreedores en cuanto los frailes fueron expulsados, los cabildos catedrales se volvieron inoperantes y la guerra impidió que los nobles, tanto carlistas como liberales, cobraran sus rentas. Es cierto que los señores pronto fueron relevados por los propietarios -en ocasiones los señores de antaño, convertidos a las nuevas reglas económicas-, pero puede suponerse que en el intervalo entre la caída de la vieja clase dominante y la consolidación de la nueva muchas personas que pertenecían a las capas medias mejoraron su situación material.

Existe una gran diferencia entre afirmar que las clases subalternas catalanas contribuyeron decisivamente a la victoria en la guerra y, por ende, al éxito de la revolución, y asegurar que fueron liberales, o proliberales. Aun cuando buena parte de la pequeña burguesía y los menestrales de las mayores ciudades del Principado, así como los campesinos acomodados y la burguesía rural, mostraron una adhesión clara a un programa liberal casi tan esquemático como el carlista (poco más que ¡Libertad! ¡Unión! ¡Isabel II! frente a ¡Dios y Rey!), se hace bastante difícil encontrar manifestaciones de entusiasmo más abajo en la escala social. La verdad es que no podía esperarse otra cosa que indiferencia después de más de un cuarto de siglo de luchas políticas y contiendas civiles y ante las pocas posibilidades de ganancia que las reformas que se estaban sucediendo ofrecían a los grupos sociales inferiores. No obstante, la capacidad de adoctrinamiento de los dirigentes y el sentido práctico de las clases populares llevaron a muchos componentes de estos grupos a valorar elementos como el crecimiento económico, la desaparición de las cargas feudales, el cambio en el ciclo de precios y hasta las escasas libertades individuales que se instauraron. Por ello, rechazaron el *más de lo mismo* de los carlistas, o, cuando menos, aceptaron el régimen liberal porque les pareció un mal menor, porque los nuevos explotadores no tenían por qué ser iguales o peores que los del pasado, ni el Estado que nacía había de comportarse de forma tanto o más tiránica que el que había muerto.

También hay una considerable distancia entre afirmar que las clases populares catalanas fueron, por lo general, progubernamentales y asegurar que las partidas carlistas no se nutrieron de jornaleros y artesanos, puesto que está universalmente aceptado que así fue. Por fin ha hecho su aparición el asunto que se ha dado en llamar *la base popular del carlismo* -en este caso catalán-, un falso problema histórico para el que hoy por hoy se barajan dos explicaciones. Una es la tradicionalista, más o menos remozada con afeites de historia seria, que, en resumen, sostiene que el campesinado, la Iglesia y los nobles catalanes fueron carlistas, *ergo* el carlismo fue la justa causa de la mayoría del católico pueblo catalán frente al liberalismo ateo y la burguesía rapaz. La principal objeción que se puede oponer a la idea de que las buenas gentes del común -muy en especial los campesinos- del siglo pasado eran profundamente religiosas, se resistían a los cambios y estaban dispuestas a defender con las armas la fortuna y la preeminencia de sus amos es que para la forma actual de entender la historia es casi un axioma que todos los grupos sociales luchan en favor de sus propios intereses, y no de los ajenos. Por ese motivo, la otra interpretación hoy vigente afirma que la alianza *contra natura* que sellaron campesinos y señores y que se llamó realismo o carlismo se asentó únicamente en un descontento popular causado por motivos económicos. Desde ese punto de vista, los campesinos no fueron carlistas, sino antiliberales, porque tanto en el Trienio como en la época de la revolución liberal el nuevo orden económico les trató peor que el antiguo; cuando combatieron al liberalismo los campesinos no hicieron más que manifestar su descontento por el empeoramiento de sus condiciones de vida. Esta interpretación es igualmente objetable, en primer lugar porque no es seguro que el empeoramiento temporal de unas condiciones de vida que nunca fueron idílicas baste para que se olviden varios siglos de explotación y, en segundo lugar, porque reduce los móviles de comportamiento populares a lo más crudamente económico. Si bien se mira, no hay tantas diferencias como parece entre la interpretación tradicionalista y la progresista, puesto que ambas admiten que los campesinos catalanes se subordinaron a los señores y lucharon a su favor; lo único que se discute es si eso los santifica, los vuelve abyectos o víctimas de su estupidez.

Sin embargo, los reparos de fondo a estas interpretaciones dominantes no harían más que añadir confusión a un debate que se ha vuelto espeso como la melaza y que, para colmo, se asienta en el vacío. Si se fija uno en los hechos antes de entrar en la discusión, el enigma de los campesinos catalanes carlistas pronto se escurre entre los dedos. Para decirlo más claro:

en la guerra civil de 1833-1840 el campesinado catalán ni apoyó al carlismo, ni se adhirió a él, ni contrajo con él una alianza de circunstancias, así que no tiene sentido discutir por qué sucedió cualquiera de estas cosas. Por si no fuera suficiente con la evolución de los acontecimientos que he resumido en la primera parte de estas conclusiones, la inexistencia de la *base popular* del carlismo catalán queda demostrada porque ni una sola población de Cataluña se entregó voluntariamente a los carlistas en toda la guerra, porque la geografía del carlismo no fue estable ni independiente del curso de la contienda, porque si Cataluña no lindara con Francia y con Andorra tal vez no habría que hablar de carlismo catalán, porque el número de alistados con los facciosos se redujo drásticamente en varias ocasiones, porque no se dio una relación significativa entre grado de empobrecimiento de una zona y la cantidad de combatientes carlistas que proporcionó, por la extrema juventud de la mayoría de los facciosos y por otras muchas razones menores que he ido desgranando a lo largo de este estudio.

Entonces ¿cómo es que hubo carlistas en Cataluña? Después de reseguir con detalle el curso de la guerra la explicación es bastante sencilla: la mayoría de quienes combatieron en Cataluña en el bando de Don Carlos lo hicieron porque les obligó a ello un ejército carlista de fuera del Principado, porque no fueron las tropas gubernamentales sino las carlistas las que dominaron el lugar donde vivían o porque los facciosos pagaron una soldada imprescindible en tiempos tan difíciles. Aparte de estas razones, una minoría, que frecuentemente dirigió las gavillas absolutistas, luchó porque las armas se habían convertido en su modo de vida en los últimos lustros y porque la guerra era una de las pocas formas de promoción social que tenía a su alcance. No es de extrañar que casi todos los componentes del ejército carlista en el Principado fueran pobres, campesinos o ambas cosas, ni ello conlleva que existiera en algún momento una *revuelta* carlista. En realidad, sería mucho más llamativo, y desde luego más sugestivo como problema histórico, que en una sociedad formada mayoritariamente por pobres y campesinos, como lo era Cataluña en la década de 1830, se hubiera alzado un ejército contrarrevolucionario de habitantes ricos de las ciudades.

Así pues, a partir de 1837 el equilibrio de intereses entre burguesía y nobleza, el apoyo práctico de las clases populares al proyecto liberal y una coyuntura geopolítica más favorable que la de 1820-1823 hicieron posible que se implantara sólidamente el modo de producción capitalista y se establecieran las bases de un Estado burgués, así en Cataluña como en España. Casi todas las síntesis históricas recientes aceptan este balance, pero algunas de

ellas parecen más interesadas en las supuestas insuficiencias del proceso de cambio económico, social y político que se operó entre 1833 y 1840 que en sus conquistas. Y, sin embargo, las carencias de todos los protagonistas -no sólo de los políticos o los generales- de la revolución liberal no deberían oscurecer los indudables logros de estas gentes del siglo XIX, una centuria que los políticos y los intelectuales orgánicos del presente minusvaloran porque la desconocen o porque su historia les impide aparecer como los únicos dirigentes capaces que ha tenido el Estado español contemporáneo.

Es dudoso que a la época de la revolución liberal en Cataluña le cuadren adjetivos como *decepcionante*, al menos en lo económico, puesto que durante los años 1833 a 1840 comenzó a entrar en circulación el enorme volumen de propiedades de la Iglesia, se hicieron posibles los nuevos negocios inmobiliarios, desaparecieron las cargas feudales que pesaban sobre la agricultura, se rehizo el comercio y la industrialización recibió un fuerte impulso. No es poca cosa, máxime si se tiene en cuenta que todos estos avances se produjeron mientras se libraba una destructiva guerra civil y persistía una pronunciada inestabilidad política. Más aún, este relanzamiento económico habría de ser definido como un éxito, al menos si se considera que se acometió después de que se hubiera perdido la mayor parte del antiguo imperio y justo cuando las economías más avanzadas del continente -con las que, por cierto, ahora había que competir- se apoyaban en la creación o ampliación de un dominio colonial. El éxito se vuelve clamoroso si se añade que la economía catalana no sólo consiguió escapar al destino de integrarse en el *imperio informal* británico, como les iría sucediendo a las de Portugal, los nuevos Estados latinoamericanos y, en parte, el sur de España, sino que además se esforzó por seguir los patrones de crecimiento de Gran Bretaña, nada menos que la primera potencia económica de la época.

Ya en el terreno de lo político, si se asegura que la revolución liberal no trajo con ella la democracia no se habrá enunciado una valoración, sino un pleonismo. La revolución liberal no instauró el sufragio universal, naturalmente, pero es que tal cosa no existía en ningún lugar del planeta en la década de 1830, salvo en algunos de los Estados Unidos de América, y siempre que no se fuera mujer, negro o indio. Desde luego, no había democracia en Europa, y si se pretende emitir un juicio razonable sobre la representatividad del sistema político que regía en España a la que la guerra terminó, las comparaciones habrían de limitarse al continente europeo, donde el sufragio censitario masculino y el bicameralismo se habían convertido en la norma. Pues bien, en lo que a grado de representatividad se refiere, en 1840

sólo las cámaras bajas noruega y sueca estaban por encima de la española. en tanto que la Cámara de los Comunes británica era elegida por aproximadamente el mismo porcentaje de ciudadanos que el Congreso de Diputados español. Si se tienen en cuenta estos datos y la salud de que gozaban las libertades individuales al terminar la guerra, es forzoso preguntarse que, si el sistema político español era reaccionario, ¿cómo hay que llamar al belga y al francés, en los que la proporción de personas con derechos políticos plenos se reducía a un tercio o menos de la que se daba en España? ¿cómo hay que calificar a los regímenes de Nápoles, Piamonte, Austria, Holanda o Prusia, países en los que la igualdad ante la ley era un grito subversivo y la representatividad de sus parlamentos inexistentes igual a cero?

Aunque no es el único elemento que hay que tener en cuenta, lo anterior ayudaría a explicar por qué las clases populares de Cataluña no fueron capaces de producir en la década de 1830 un programa que recogiera sus anhelos y sus expectativas, por qué aceptaron -o, de momento, no discutieron- la excelencia de la monarquía constitucional, la idoneidad del sufragio censitario y el carácter sagrado de la propiedad privada, unas consignas que no paraba de repetir una élite con una gran capacidad para producir ideología, es decir, para generar tabúes sociales y lograr que las masas los interiorizaran. De todos modos, no sería justo reprochar a los elementos más activos del *poble menut* -y menos a unos jornaleros urbanos que bastante problema tenían con asegurar su subsistencia- que depositaran excesivas esperanzas en unos objetivos políticos (la Constitución, el régimen representativo, la *libertad*...) que por nuevos, por ilusionantes, parecían capaces de dar solución a todos los problemas, incluso los que no eran políticos. En realidad, poca cosa más se les puede pedir a las clases populares catalanas de finales de la década de 1830 cuando en Gran Bretaña muchos componentes de esos mismos grupos sociales se estaban embarcando en un proyecto como el cartismo, también estrictamente político y que obtuvo pobres resultados.

En suma, la Cataluña de las décadas centrales del siglo XIX no tuvo que pagar la hipoteca de ningún fracaso esencial en el paso del feudalismo al capitalismo y en el tránsito entre la monarquía absoluta y el Estado liberal-burgués, lo que no quita que se perciba en ella un bajo grado de movilidad social, una tendencia a la oligarquía tal como la define con sutileza el diccionario de la Real Academia Española: "forma de gobierno en la cual el poder supremo es ejercido por un reducido grupo de personas que pertenecen a una misma clase social" (segunda acepción) y "conjunto de algunos poderosos negociantes que se aúnan para que todos los negocios dependan de su arbitrio" (tercera acepción). Que Cataluña se

conformase como una sociedad oligárquica no resultaba un fenómeno nuevo, pero ese rasgo se acentuó después de una victoria sin convenio en la guerra, de la liquidación completa de un agente económico tan poderoso como la Iglesia, de la facilidad con que podían obtenerse beneficios especulando con las tierras y las fincas urbanas, del desarme ideológico de las capas populares y del descubrimiento de lo útiles que podían ser los militares para mantener el orden social y garantizar la estabilidad necesaria para los negocios. En realidad, si la Cataluña de 1840 devino socialmente inmovilista, ello no se debió a ningún fracaso sino, por el contrario, a un cúmulo de éxitos que acabó por traducirse en grandes facilidades para la consecución del máximo beneficio capitalista, en el abismamiento de las diferencias sociales y en la falta del contrapeso que habría significado la acción independiente de unas masas populares perfectamente controladas, ora con la ideología, ora con la represión directa.

Los conflictos que iban a presidir la historia catalana inmediatamente posterior al final de la guerra civil se derivaron de esa profundización de las diferencias sociales, del debate sobre la conveniencia de avanzar o no en las libertades políticas y de las dificultades de la burguesía catalana para establecer un marco estable de relaciones en el seno de una España en el que había de coexistir con otras élites de intereses contrapuestos. Después de que la oligarquía catalana participara activamente en la transición cristina, de que no pudiera exportar a Madrid el sistema de *despotismo ilustrado*, de que Cataluña fuera el origen de la revolución de 1835 pero la de 1836 pasara por ella sin pena ni gloria y, finalmente, de que en el Principado se hubiera puesto en práctica por primera vez una dictadura militar, en 1840 las realidades española y catalana no habían logrado aún un ajuste exacto. O, lo que viene a ser lo mismo, la burguesía catalana no había conseguido el establecimiento de un régimen político a su medida ni el control completo del mercado estatal.

Respecto a lo primero, durante la Regencia de Espartero y la década moderada se iba a asistir al nacimiento del movimiento obrero, al surgimiento de las corrientes demócrata y republicana, y, por fin, a una estabilización conservadora. En lo tocante al dominio del mercado nacional, continuó la tensión que producían las discrepancias territoriales sobre el modelo económico que debía patrocinar el nuevo Estado, unas diferencias que ya se habían ido notando a lo largo de toda la revolución y de la guerra civil. Por tanto, a la que terminó la contienda comenzó la búsqueda de una fórmula para la inclusión de Cataluña en una España unánimemente concebida como un espacio político uniforme, porque en 1840 los catalanes de todos los colores políticos aún no habían empezado a reivindicar antiguos fueros,

a inventarlos de nuevo cuño o a reclamar un Estado propio, menos problemático que el arruinado Estado español, por cuyo dominio habían estado peleando los liberales y los carlistas durante siete largos años.



Universitat Autònoma de Barcelona  
Servei de Biblioteques



1500489300

Manuel SANTIRSO RODRÍGUEZ

Revolución liberal y  
guerra civil en Cataluña  
(1833-1840)  
(VOLUMEN II)

## ÍNDICE VOLUMEN II

	pág.
<b>APÉNDICES DOCUMENTALES</b> .....	5
1- ARCHIVO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES .....	6
([A. M. A. E.]	
2- SERVICIO HISTÓRICO MILITAR .....	37
([S. H. M.]	
3- ARXIU HISTÒRIC DE LA DIPUTACIÓ PROVINCIAL DE BARCELONA .....	88
([A. D. P. B.]	
4- ARXIU HISTÒRIC DE LA DIPUTACIÓ PROVINCIAL DE LLEIDA .....	119
([A. D. P. L.]	
5- ARCHIVES DÉPARTEMENTALES DES PYRÉNÉES ORIENTALES .....	133
([A. D. P. O.]	
6- ARXIU HISTÒRIC MUNICIPAL DE BARCELONA (Casa de l'Ardiaca) .....	139
([A. H. M. B.]	
<b>BASE DE DATOS</b> .....	155
7- Carlistas presos e indultados entre 1832 y 1840, por orden cronológico	
<b>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA</b> .....	318
- Archivos .....	319
- Periódicos .....	325
- Manuscritos .....	325
- Bibliografía .....	326

---

---

APÉNDICES  
DOCUMENTALES

---

---